



UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA
NACIONAL

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 05B

↙
"ENLACE PRODUCTIVO CONTINUO DE LA ESCUELA
CON LA COMUNIDAD"

MARTHA FELIX
└

Torreón, Coah., 1994.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 05B



"ENLACE PRODUCTIVO CONTINUO DE LA ESCUELA
CON LA COMUNIDAD"

MARTHA FELIX

Tesina en su modalidad de ensayo
para obtener el Título de:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Torreón, Coah. 1994.

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

Torreón , Coah , a 6 de septiembre de 1994

C. Profr. (a)
Presente

MARTHA FELIX

(nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa TESINA EN SU MODALIDAD ENSAYO
titulado "ENLACE PRODUCTIVO CONTINUO DE LA ESCUELA CON LA COMUNIDAD"
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



S. E. P.
Universidad Pedagógica
Nacional
Unidad Torreón
TORREON

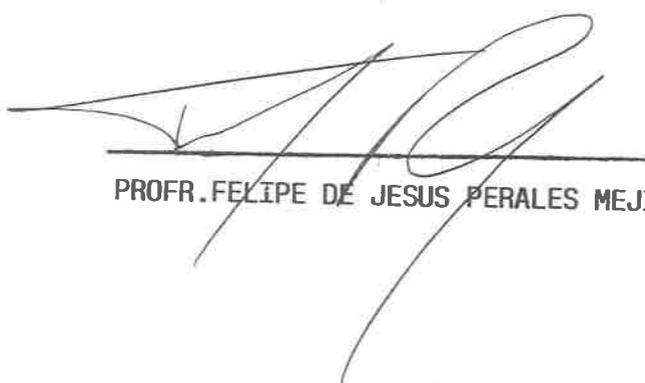

PROFR. FELIPE DE JESUS PERALES MEJIA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
I. PROBLEMATIZACIÓN	8
A. Espacio Objetivo: Región Lagunera de Durango	9
B. Problemática: Desvalorización Social de la Escuela Primaria en el Medio Rural	26
2. DESLINDE CRÍTICO	31
3. PLANTEAMIENTO ALTERNATIVO	39
A. Adscripción Teórica	39
B. Marco de Referencia Institucional	54
C. Planteamiento Alternativo	56
4. CONSIDERACIONES PARA EFECTOS DE CONCRECIÓN	70
Obstáculos	70
Apoyos	73
Fuerzas y Palancas	74
5. CONCLUSIONES	75
BIBLIOGRAFIA	78
Anexo	
Ubicación Geográfica de la Región Lagunera del Estado de Durango	

INTRODUCCIÓN

"La sociedad evoluciona día a día y sus desafíos son cada día mayores".

Lic. Carlos Salinas de Gortari*

La escuela es un producto de las necesidades sociales, inserta en un ámbito con características propias que la hacen diferenciar su práctica y definir su función; por ello, dado el carácter transformativo de la sociedad, no los cambios que se suscitan y que, en esta época se han generado en forma violenta, sin negar su carácter paulatino en el transcurso de la historia.

Actualmente, la Modernización Educativa representa una forma concreta de adecuar la educación a una Nación que ha rebasado la función social de la escuela, por haber avanzado a grandes pasos y estarse constituyendo cada vez más como una sociedad con nuevas necesidades; esto ha propiciado que se busque, a través de cambios de programas, métodos y libros de texto, ajustar la educación -académicamente- para responder a los retos que la misma sociedad plantea y que en los 90's significan un reordenamiento estructural de la economía tanto interna como externa, esto es, una recomposición del patrón de acumulación y una reactivación de la tasa de ganancia anual**, indispensables ambos en el desarrollo de una sociedad capitalista como la nuestra.

*CARLOS Salinas de Gortari. "Discurso pronunciado por el C. Presidente de la República en la ceremonia de presentación del Programa para la Modernización Educativa 1989-1994", en: Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. México, 1989. p. XIII.

**El Patrón de Acumulación de Capital en México, está inserto en el capitalismo mundial, por ende, el tipo de Estado es Capitalista, y como procesos vertebradores del capitalismo están la valorización (que se estima mediante la tasa de ganancia anual) y la acumulación del Capital.

Es así como el grupo gubernamental ha impulsado un proyecto reordenador de corte neoliberal* cuyo principio ideológico es la Modernización con una perspectiva economicista, llevada a cabo a través de una dinámica regionalizadora, en sustitución del proyecto nacional de industrialización, proponiendo en su lugar un proceso secundario exportador (con amplios efectos de maquilización); transitando, la sociedad capitalista, por un reordenamiento económico en cada uno de sus planos consecutivos:

- Relaciones de capital-trabajo; propone la institucionalización de círculos de calidad como parte autosostenida y permanente del proceso administrativo de cada empresa. De ahí la exigencia de la calidad en la educación.
- Relaciones de realización; propone la institucionalización de la investigación científica que posibilite el control de los mercados.
- Relaciones de desarrollo de las fuerzas productivas; propone la presencia de capitales imperialistas, la configuración de formas de combinación de capitales y los programas de apoyo financiero.

En este reordenamiento se torna necesaria la participación del aparato educativo, para lo que se formula el planteamiento de Modernización Educativa, cuyos fundamentos son; un "Liberalismo Social", presente en los propósitos educativos de formar hombres libres, críticos, reflexivos y creativos. Así como el eficientismo economicista que pretende, a través de la educación, incorporar a los ciudadanos en el desarrollo de una producción de

*Versión ideológica del Capitalismo en México en que el Estado se caracteriza por una autonomía relativa de los medios de producción, así los mecanismos de Relaciones Sociales de Producción se desenvuelven en "libertad" y el Estado opera con una función de consenso.

calidad; bajo esta óptica existe un propósito difícil e importante de lograr: **adecuar la función de la escuela a la sociedad actual**. El programa de Modernización Educativa asume dicho propósito y plantea algunos retos para materializarlo, que serán interpretados y operacionalizados de acuerdo a cada ámbito escolar; bajo esta óptica, este escrito se constituye en un ensayo que escudriña los orígenes de una escuela descontextualizada socialmente, esto es, una escuela que ha perdido su función social y que, en el medio rural ha generado serias consecuencias; por lo que, presenta como prioritario **revalorar la función social de la escuela primaria en el medio rural** para hacer efectivos los planteamientos de Modernización Educativa, principalmente en los renglones de calidad de la educación y nueva participación social.

Es por eso que, ante la necesidad de revalorar la función de la escuela primaria en el área rural de la Región Lagunera de Durango, el presente ensayo tiene como objetivo acercarse a un planteamiento sobre la adecuación de la función social de la escuela primaria a las necesidades del área rural, de tal forma que posibilite el desarrollo de ésta como institución comprometida en la concreción de alternativas que atiendan la problemática social, incentivando la participación social, del aparato productivo y personal docente para:

- Lograr la colaboración de la comunidad, en su conjunto, hacia la solución de los problemas socio-educativos del nivel primario,
- Despertar el interés de los alumnos de áreas rurales, por concluir la instrucción primaria,
- Motivar el desempeño académico de calidad, tanto en alumnos como en padres de familia,

- Posibilitar que el maestro del área rural en la región, asuma un papel protagónico en la educación, encauzando el desempeño docente hacia la apertura de su espacio educativo y función social, en vías de una educación de calidad en el área rural, que asegure la permanencia de los educandos hasta concluir la instrucción primaria.

Bajo la consideración de que el presente ensayo es producto de las experiencias sistematizadas, a partir de la operacionalización de una propuesta pedagógica adscrita a bajo la idea de un planteamiento alternativo concretable, y por lo tanto, previamente piloteado, es que presentamos aspectos generales de dicha propuesta:

Con la finalidad de elevar la calidad de la educación se puso en práctica una propuesta de desarrollo socio-educativo en una de las escuelas primarias del área rural de la Región Lagunera de Durango*, considerando como principal problema, la desvalorización -entre la comunidad- de la función social de la escuela primaria**, cuya raíz se encuentra en la estructura económica y educativa; y por ende, tal cual su nombre lo menciona, con repercusiones en la sociedad debido a que las áreas rurales que conforman la Región Lagunera en Durango, se caracterizan por una pobreza extrema, que desvía la atención de lo educativo, a lo económico. En sí una desvalorización social de la escuela a causa de la principal preocupación rural: la obtención de un trabajo remunerativo.

*No se especifica la institución por discreción profesional, ante el desenvolvimiento de los hechos.

**Después de haber realizado un análisis estructural de la comunidad, que a su vez resulta muy similar a las demás comunidades que conforman la Región Lagunera de Durango.

Las actividades consistieron en el desempeño de los alumnos en los centros de trabajo cercanos al ejido, realizando actividades accesibles y remuneradas, en horas inhábiles, la asistencia a talleres de carpintería, corte y confección, cocina y belleza; la elaboración y puesta en venta de productos; trabajar la hortaliza escolar y procesar posteriormente los productos para su venta al público.

El proceso vivido en el desenvolvimiento de la operacionalización, aportó importantes consideraciones para el desarrollo de planteamientos alternativos en el medio rural de la región, siendo éstas las siguientes:

- En pleno auge de Modernización Educativa aún se observan posturas radicales en relación a la función docente, ya que al maestro de grupo se le asignan límites de acción en su relación con la comunidad a la vez que se le exige la solución a la problemática que incide en el aprendizaje escolar.
- La relación escuela-comunidad es entendida y practicada como relación dirección escolar-comunidad, lo cual ha generado situaciones de dominio y de poder en función de "control" de la comunidad, ocasionando serios problemas para las actividades de orden social implementadas por los docentes frente a grupo.
- La situación de control de la comunidad por la dirección escolar ha provocado una situación de comodidad adoptada por el docente frente al grupo, la cual limita la relación maestro-padre de familia a la exigencia del cumplimiento de las obligaciones que la institución le señala.
- Pese a la desvalorización social de que ha sido objeto el docente, las comunidades, aún ven en el maestro a un líder

gestor, capaz de ayudar a resolver las necesidades sociales, de tal forma que el liderazgo del maestro se recupera al momento que éste muestre interés por solucionar los problemas

de la comunidad; ante esto, la respuesta de los padres de familia hacia el docente es sólido apoyo.

- Las instancias gubernamentales que concurren a los ejidos con programas de apoyo para las comunidades, conocen la problemática social escolar y la ubican en los diagnósticos de sus proyectos como una escuela desvinculada de su comunidad, sin embargo, reconocen el peso que ésta tiene en la conducción de aquélla y respaldan las acciones implementadas por las instituciones escolares en beneficio comunitario.

Lo anterior pone en evidencia toda una realidad social escolar que rebasa la concepción que los docentes tienen de ésta, por lo que se hace patente el requerimiento de una nueva racionalidad docente que posibilite una relación estrecha escuela-comunidad y una nueva participación social; de tal forma que con soluciones planteadas hacia y desde la escuela primaria, se revalore la función social de la escuela primaria; es así como el presente ensayo se encamina a ofrecer un planteamiento alternativo con efectos pedagógicos que alienta la dirección socio-pedagógica del campo escolar con miras a solucionar aspectos que entorpecen el proceso educativo de las escuelas primarias del área rural, de la Región Lagunera de Durango, y, por lo tanto, se presenta estructurado en los siguientes apartados:

- Un primer apartado, en el que se describe el espacio al que se refiere el ensayo, así como la problemática que se presenta; en él se caracterizan las áreas rurales de la Región lagunera de Durango en base a una consulta realizada en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), sobre los

tabulados básicos del XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Anuario del Estado de Durango 1992 y Atlas Ejidal del mismo estado en la Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal 1988; asimismo, se precisa con una descripción física según datos proporcionados por la Secretaría de Educación Cultura y Deporte (SECyD) que dan a conocer la caracterización estadística del total de escuelas primarias urbanas y rurales en la Región Lagunera de Durango.

Estos datos nos permiten explicitar el peso del área rural en la región y por ende la importancia de atender su problemática, especificándola con su respectiva explicación causal y prospectiva.

- Un segundo apartado, en el que se presenta la postura crítica respecto a los enfoques tradicionales en torno a la problemática.
- Un tercer apartado, en el que se formula y explica el planteamiento alternativo para atender la problemática, precisando los soportes teóricos y el marco de referencia institucional, así como los criterios de evaluación y la operacionalización de éste.
- Un cuarto apartado, en el que se desarrollan las orientaciones políticas necesarias para la concreción del planteamiento alternativo.
- Un quinto apartado, en el que se presenta una visión sintética del problema y se expresa una reflexión en torno a la significación social del desarrollo del planteamiento alternativo.

I. PROBLEMATIZACIÓN

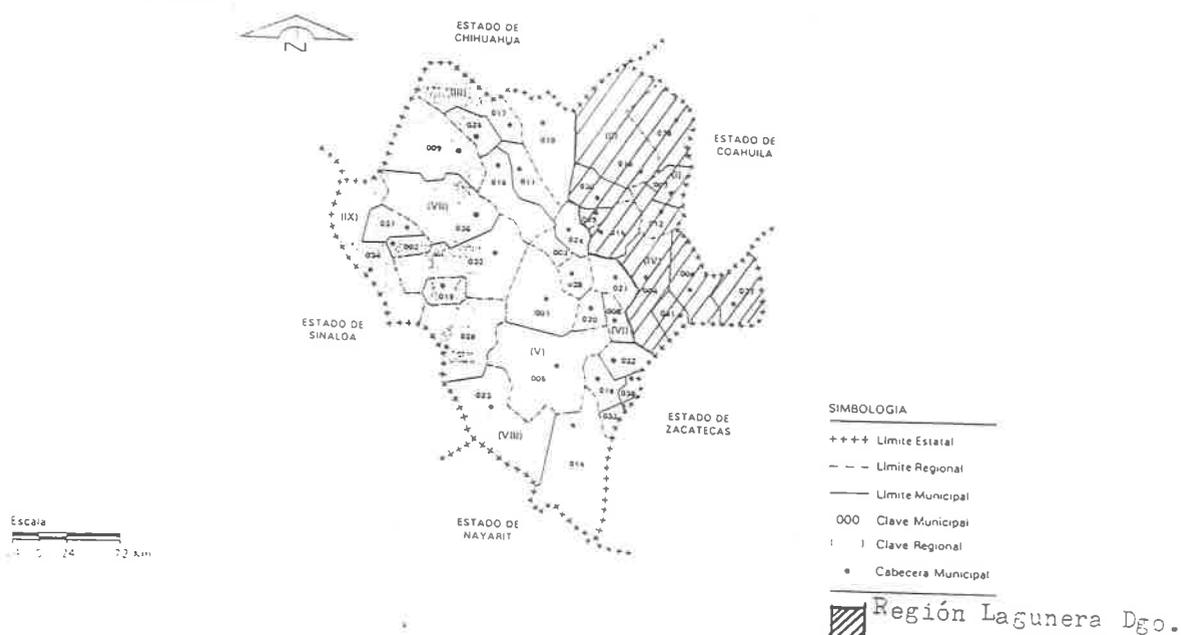
Atender el ámbito escolar, desde el punto de vista social, trae consigo una serie de consideraciones que se enlazan de tal modo, que resulta impropio pretender tratar los problemas socioeducativos de manera aislada, por ello, en este ensayo nos referiremos a una problemática, es decir, un aspecto que opera como obstáculo en el proceso educativo, tomando en cuenta aquello que incide para que esté presente, así como sus repercusiones y alcances, en esta ocasión, guiando la atención hacia el medio rural, en donde proyectos como el de Modernización Educativa sólo parecen evidenciar la situación por demás precaria que priva al sector campesino, en donde pese a todo, se deben alcanzar los grandes retos coyunturales, tales como lograr una educación de calidad y abatir el rezago educativo. Teóricamente lo anterior resulta factible de realizar, bajo el supuesto de que el éxito depende de la preparación del docente, sin embargo, el terreno de la práctica enseña que el maestro rural -con o sin preparación- debe enfrentar toda una gama de problemas externos a su práctica que repercuten en el proceso educativo, expresándose con la inasistencia constante a clases, la apatía de los padres de familia hacia los problemas escolares y la de los alumnos para cumplir debidamente con sus obligaciones de estudiante, lo anterior indica la presencia de un fenómeno que en el área rural ha ido configurándose paulatinamente y que en la actualidad presenta serias manifestaciones: la desvalorización de la función social de la escuela primaria; esto ubica a la escuela rural como un tránsito inevitable que muchas de las veces no se concluye.

Para hablar de la desvalorización social de la escuela primaria en el medio rural de la Región Lagunera de Durango, es importante precisar el contexto, esto es, ubicar a las escuelas rurales de la región, en su espacio geográfico así como al grupo social que a ellas acude, en su situación geográfica, social, política, económica, cultural y educativa.

Procedamos...

A. Espacio Objetivo: Región Lagunera de Durango.

■ Descripción Geográfica. La Región Lagunera de Durango se encuentra al sur del Bolsón de Mapimí, los municipios que la componen son: Cuencamé, Simón Bolívar, Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Nazas, San Juan de Guadalupe, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Santa Clara y Tlahualilo; se encuentra regada por los ríos Nazas y Aguanaval; es una región de clima seco clasificado en BS (semidesértico) y BW (muy seco o estepario); entre su flora existen plantas cactáceas y gramíneas como maíz y frijol; algodón, algunos árboles frutales y plantas de ornato. Su fauna está constituida por animales domésticos y de trabajo para el campo, así como reptiles e insectos característicos de las zonas áridas.¹



FUENTE: Atlas Ejidal del Estado de Durango.

Ubicándonos demográficamente, el número de localidades, población

1. Vid Anexo 1: Ubicación Geográfica.

total y población económicamente activa de cada municipio que comprende la Región Lagunera de Durango se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 1

Municipios, localidades, población total y económicamente activa.

Clave	Municipio	No. de Localidades	Población Total	POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA		
				Ocupados	Desocupados	Inactiva
004	Cuencamé	139	36,098	6,626	215	14,977
006	Simón Bolívar	36	13,215	2,595	133	5,531
007	Gómez Palacio	418	242,144	71,461	2,132	94,767
012	Lerdo	199	98,134	27,705	854	38,892
013	Mapimí	152	26,134	6,260	252	10,343
015	Nazas	42	14,836	3,052	143	6,561
027	San Juan de Gpe.	60	8,124	1,680	124	3,264
029	S. Luis del Cordero	10	2,667	513	18	1,180
030	S. Pedro del Gallo	36	2,736	753	16	1,002
031	Santa Clara	16	8,212	1,709	73	3,472
036	Tlahualilo	97	28,303	6,005	501	12,893

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Durango, ed. 1992. Basado en los datos estadísticos del INEGI, considerados al 2%.

Al describir la configuración geográfica de la Región Lagunera de

Durango, resulta interesante el renglón agropecuario, ya que los datos estadísticos referentes a la distribución de hectáreas, señalan que de la superficie total, la mayor parte corresponde a comunidades agrarias, esto significa que la región está conformada en su mayoría por ejidos, los cuales se constituyen en la principal fuente de trabajo; observemos el siguiente cuadro.

Cuadro 2

División regional agrícola de la Región Lagunera de Durango*.

Región Clave- Nombre	Municipios que Comprende	Superficie Total Ha.	Superficie Total de Com. Agr. Ha.	Ejidata- rios por Región
I Gómez Palacio	Gómez Palacio, Lerdo, Tlahualilo	718,448	508,971	14,042
II Rodeo	Mapimí, Rodeo**, San Luis del Cordero, San Pedro del Gallo, Coneto de Comon- fort**, Hidalgo**	1,771,915	793,711	9.662
IV Cuencamé	Cuencamé, Nazas, Santa Clara, Simón Bolívar, San Juan de Guadalupe, Peñón Blanco**	1,508,301	824,040	10,490

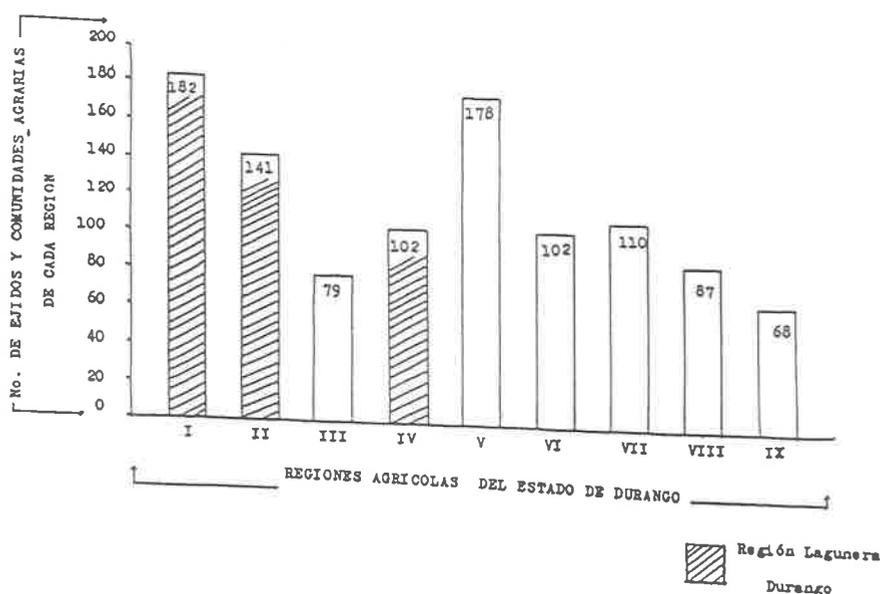
FUENTE: "Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal", en: Atlas Ejidal del Estado de Durango. ed. INEGI. 1991.

Una prueba más del peso del ejido en la Región Lagunera de Durango, se aprecia claramente en la siguiente gráfica en la que se compara la totalidad de regiones del estado, con su respectivo número de ejidos y comunidades agrarias.

Obsérvese como Gómez Palacio (I), Rodeo (II) y Cuencamé (IV), regiones que contiene la Laguna de Durango, forman parte de las regiones con mayor cantidad de ejidos y comunidades agrarias.

Gráfica 1

Ejididos y regiones agrarias del Estado de Durango.



FUENTE: Atlas Ejidal del Estado de Durango (INEGI) 1988.
Basado en la regionalización de COPLADE.

La descripción geográfica hace patente la clase social que impera en la región -la campesina- por eso nos abocaremos al análisis de su situación.

■ En el aspecto social, encontramos que la estratificación social del medio rural de la Región Lagunera de Durango, oscila entre la clase media-baja y baja; la clase media-baja la componen el grupo de campesinos libres que laboran como empleados en algunas dependencias y los ejidatarios independientes del BANRURAL. La clase baja está determinada por los ejidatarios jornaleros, los

obreros de maquilas y las empleadas domésticas.

A pesar de que en su trato no se observa la diferencia de clase, se manifiesta en su físico la buena o mala alimentación, en su forma de vestir y en su manera de hablar. En las comunidades rurales no se observan actitudes de menosprecio, por el contrario, éstas son de solidaridad.

Los ejidos reciben atención del Estado por medio de instituciones y organismos gubernamentales que les ofrecen ciertos servicios; la mayoría de los ejidos se encuentran asistidos por el Centro de Salud a través de una persona de la misma comunidad que funge como auxiliar, o por la instalación de Clínicas de Campo; sin embargo dicha institución promueve la formación de comités cuya función es organizarse y trabajar al servicio de la comunidad, solicitando los beneficios que la institución ofrece y que se realiza en coordinación con otras instancias gubernamentales, tales como Brigada de Educación Tecnológica cuyo programa propone abrir campos de trabajo en coordinación del Comité de Solidaridad, mediante el cual pretende mejorar los servicios y necesidades de la comunidad.

■ El aspecto político está representado por las autoridades ejidales, siendo éstas: Presidente, Secretario y Tesorero del Comisariado Ejidal; Presidente, Secretario y Tesorero del Consejo de Vigilancia; Presidente, Secretario y Tesorero del Cuartel y un Juez Ejidal que a la vez es auxiliar del comisariado; generalmente la ideología política no es muy diversa puesto que fluctúa entre la simpatía por el PRI y el Frente Cardenista.

■ El análisis del aspecto económico se realiza a través de la actividad agrícola ya que las parcelas constituyen la principal fuente de trabajo en el área rural de la Región Lagunera de Durango, éstas se distribuyen a cada ejidatario correspondiéndole un área de 2.25 hectáreas de tierras laborables, cantidad que varía según la organización ejidal en cada comunidad.

Algunos de los ejidatarios cuentan con maquinaria propia necesaria para sembrar la tierra, consiste en tractores con sus respectivos aparatos para barbecho, rastreo, etc., mismos que fueron adquiridos a través de créditos como programas de apoyo al área rural ofrecidos por el BANRURAL.

Sin embargo, parte de esta maquinaria ha sido recogida como consecuencia de embargos realizados por la misma institución (BANRURAL). Así, una gran mayoría de campesinos laguneros se ven en la necesidad de tramitar créditos para pagar el servicio correspondiente.

La existencia de tractores en la Comarca Lagunera, se especifica en el cuadro siguiente:

Cuadro 3

Tractores en los Ejidos de la Región Lagunera de Durango.

Clave	Nombre de la Región	Ejidatarios por Región	Ejidat. y Com. Agr. con Tractores	Existencia	Funcionando
I	Gómez Palacio	14,042	142	674	663
II	Rodeo	7,633	42	304	282
IV	Cuencamé	10,490	57	411	388

FUENTE: Atlas Ejidal del Estado de Durango (INEGI) 1988.

La producción de los ejidos de la Región Lagunera de Durango está supeditada a las disposiciones del BANRURAL, por constituirse en la principal fuente de crédito y centro de abasto y distribución; éste norma precios, mercado y delimita el tipo de cultivo. La porción constituida por los ejidatarios libres buscan por cuenta propia la maquinaria necesaria y venta de productos. Apreciamos la situación concerniente a créditos en el siguiente esquema.

Cuadro 4
Créditos en la Región Lagunera de Durango.

Región Clave-Nombre	Total de Ejidos	Total de Ejidos con Crédito	Institución Bancaria	Otra Institución de Gobierno	Otra Fuente	No Reciben Crédito
I Gómez Palacio	182	153	150	12	21	24
II Rodeo	141	115	115	0	1	26
III Cuenca mé	102	74	74	0	0	28

FUENTE: Atlas Ejidal del Estado de Durango (INEGI) 1988.

Actualmente, la Región Lagunera se encuentra en una etapa de transición, de productor de algodón con sus respectivas repercusiones laborales (ya que su cosecha brindaba una fuente de trabajo importante tanto para el lagunero como para campesinos provenientes del sur del país) a productor de granos, forraje y hortalizas; de esta forma la agricultura se distribuye entre productores de maíz, forraje, tomate, melón, sandía y hortalizas ².

Prueba de lo anterior, se encuentra en los datos estadísticos del año agrícola 1990, que dan a conocer el tipo de cultivo y la superficie sembrada y cosechada en la Región Lagunera; apreciémoslo en el siguiente cuadro.

2. La información se infiere en base a los datos presentados en el Anuario Estadístico del Estado de Durango, ed. 1992, en el aspecto correspondiente a Agricultura en la Región Lagunera.

Cuadro 5

Año agrícola 1990 de la Región Lagunera de Durango.

Tipo de Cultivo y Cultivo	Superficie Sembrada (Hectáreas)	Superficie Cosechada (Hectáreas)
Cultivos Cíclicos	634,475	595,642
Frijol	299,079	282,629
Maíz Grano	297,467	191,061
Avena Forrajera	50,502	47,457
Algodón Hueso	15,493	15,478
Alfalfa	11,799	11,728
Trigo	10,362	9,848
Sorgo Grano	10,671	7,398
Otros Cultivos Cíclicos	29,102	30,043

FUENTE: Atlas Ejidal del Estado de Durango (INEGI) 1988.

Al dejar de constituirse como región 100% algodонера, el sector campesino pierde la fuente económica proporcionada por la pizca y pepena, en la que generalmente participaban todos los miembros de la familia, con la intención de ayudar a su economía. La actividad anterior era esperada para sufragar los gastos de inicio de ciclo escolar (compra de útiles escolares, uniforme, pago de cuotas, etc.); las repercusiones de lo anterior, en lo educativo, no sólo se manifiestan en lo económico, sino que ha hecho más patente la deserción escolar debido a que la Región lagunera dejó de perfilarse como centro laboral de población emigrante para presentar cada día más, la problemática de emigración en busca de mejores oportunidades de subsistencia.

Las familias de campesinos libres tienen sus fuentes de trabajo como jornaleros u obreros en las granjas, establos y pequeñas

propiedades, éstas últimas existen tanto o más, según ejidos haya, puesto que en 1936 en el Reparto Agrario, se estipuló por cada hacienda trescientas hectáreas para el hacendado y el resto para los campesinos, constituyéndose en un 50% para ambas partes.

Otra fuente de trabajo la representa las maquilas, en éstas la población obrera la componen jóvenes a partir de los quince años aproximadamente, lo que significa que sólo esperan un par de años de haber egresado de las primarias para incorporarse a la vida productiva.

Lo anterior se convierte en la mayor expectativa de alumnos y padres de familia además del principal motor para sostener la estancia de sus hijos en la escuela primaria.

■ El aspecto cultural se manifiesta en los valores que imperan y las actividades que realizan los miembros de las comunidades ejidales, de esta forma, encontramos que éstos se ven reflejados en las acciones de los alumnos, para ellos, la formación personal a través del estudio, la preparación, la capacitación; no significan mucho, puesto que sus necesidades más inmediatas son de tipo económico, restando importancia a las actividades de tipo escolar.

A pesar de recibir periódicamente cursos para la educación familiar se observa un descuido general respecto a la formación de valores en los niños; prácticamente forman su personalidad por la influencia de amigos y medios de comunicación; suscitándose problemas de vagancia, homosexualidad y en algunos casos drogadicción desde muy temprana edad; respecto a las jovencitas, tienen pocas oportunidades de seguir superándose, por lo que optan por dejar pronto el hogar a través del matrimonio o la unión libre; en consecuencia existe un número considerable de madres solteras o abandonadas.

El tipo de actividades que se realiza en el medio rural, es muy restringido ya que generalmente los varones se dedican al cuidado de sus parcelas que son su principal fuente de trabajo. Las mujeres por su parte, se dedican a actividades de tipo religioso matizadas con otras de carácter social que les brindan las instancias gubernamentales, éstas consisten en cursos y talleres, además de dedicarse al cuidado del hogar y a la atención de la cría de animales que les proporcionan alimento para su sustento. Actualmente el programa "Mujeres en Solidaridad" está haciendo participar a la mujer campesina en beneficio de su propia comunidad ³.

La población infantil cuenta con muy pocos espacios institucionales para su desarrollo y formación personal, generalmente combinan la actividad escolar con el trabajo agrícola para ayudar al sustento del hogar, lo que ocasiona abandono parcial e incluso total a la escuela, aunado a prácticas de vagancia infantil.

El análisis del aspecto educativo lo realizaremos desde una óptica general y otra particular, en la primera se atenderán los lineamientos que la rigen y se caracterizará el aparato educativo; en la segunda, se tratarán las peculiaridades de ésta en el medio rural de la región.

Refiriéndonos a la educación en su acepción más general, se rige por los lineamientos que establece la SEP a través de la realización de planes y programas, concursos y actividades extraescolares, por medio de ellos pone en práctica el contenido del Artículo Tercero Constitucional.

3. El Programa de Mujeres en Solidaridad y Brigada de Educación Tecnológica, son parte de los proyectos Estatales para la atención del medio rural; ambos permiten la instrucción técnica del sexo femenino, en el manejo de algunas maquinarias y elaboración de productos de índole comercial.

Para el cumplimiento de dichas actividades que componen la labor educativa se cuenta con la participación del supervisor escolar, éste brinda auxilio técnico apoyado por los asesores pedagógicos (generalmente uno por cada grado) que a su vez están supervisados por los asesores del sector educativo correspondiente y la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte (SECyD).

Las escuelas primarias cumplen con estos lineamientos recayendo la acción organizadora sobre el director de la escuela, que conforma el Consejo Técnico Consultivo, con el resto del personal docente. La función de éste es garantizar la buena marcha del proceso educativo a través de comisiones en las que se comparten responsabilidades, se detectan problemas escolares y se les buscan soluciones.

Asimismo, se atienden las disposiciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), distribuido en el país por número de secciones y delegaciones en las que la autoridad inmediata es representada por un Secretario General en cada zona escolar auxiliado por un representante en cada centro educativo. La autoridad educativa que representa a la comunidad, es la Sociedad de Padres de Familia que se organiza para auxiliar a las escuelas y contribuir así a su buen funcionamiento.

Una visión macro del sistema educativo del nivel primario en la Región Lagunera de Durango se aprecia, en el siguiente cuadro, al observar los datos referentes a alumnos, personal docente, escuelas y aulas durante el ciclo escolar 1991-1992.

Cuadro 6

Alumnos inscritos, existencia y aprobados, personal docente, escuelas y aulas a fin de curso de 1991-1992.

Municipio	Inscritos	Existencia	Aprobados	Personal Docente	Cantidad de Escuelas	Existencia	Uso
Cuencamé	7,999	7,497	6,443	209	56	392	257
Simón Bolívar	2,942	2,785	2,503	105	23	118	104
Gómez Palacio	42,348	39,939	37,074	1,453	201	1,760	1,440
Lerdo	18,707	17,651	16,057	625	85	722	617
Mapi-mí	6,162	5,804	5,240	210	64	244	200
Nazas	3,351	3,223	2,930	127	27	171	124
San Juan de Gpe.	1,899	1,738	1,477	65	29	76	65
San Luis del Corde-ro	720	705	660	30	6	32	30
San Pedro del Gallo	634	579	523	27	11	31	23
Santa Clara	1,865	1,784	1,631	63	11	68	61
Tlahualilo	5,267	5,065	4,678	202	45	252	190

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Durango, (INEGI), 1992. Datos estadísticos considerados al 2%

Sin embargo, aún no se ha logrado superar por completo el analfabetismo pues continúa apareciendo estadísticamente en los resultados del XI Censo de Población y Vivienda 1990; de la misma manera, se aprecia una considerable cifra de población de 15 años en adelante sin instrucción, lo cual indica la no permanencia en la escuela hasta concluir la primaria.

Cuadro 7

Situación escolar en la Región Lagunera de Durango.

Municipio	Población de 5 a 14 años que asiste a la escuela.		Población de 15 años y más sin instrucción		Población de 15 años y más, analfabetas.	
	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
Cuencame	8,327	82.3	2,057	10.3	1,402	7.0
Simón Bolívar	3,087	76.3	648	9.9	624	9.0
Gómez Palacio	5,110	86.6	6,707	4.6	1,041	7.2
Lerdo	20,956	84.2	4,636	8.0	3,545	6.1
Mapimí	5,955	79.4	1,935	13.6	1,355	9.5
Nazas	3,699	84.2	819	10.2	642	8.1
S. Luis del Cordero	632	75.9	122	8.7	132	9.4
S. Pedro del Gallo	603	80.6	126	8.3	97	6.4
Santa Clara	2,980	82.1	420	9.7	288	6.7
Tlahualilo	6,314	82.6	1,484	9.1	1,153	7.1

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Durango, (INEGI), 1992.

Actualmente, el sistema educativo federal del nivel primario en la Región lagunera de Durango, según datos proporcionados por SECyD está conformado de la siguiente manera:

Cuadro 8

Región Lagunera de Durango: Sistema Federal.

	Primarias Rurales	Total de Primarias
Número de Escuelas	258	390
Organización Completa	121	343
Tridocentes	46	49
Bidocentes	49	52
Unitarias	54	54
Número de Maestros	1,578	2,611
Zonas Escolares	19	26
Sectores	4	4
% de Deserción	7.5	7.2
Número de Supervisores	19	26
Número de Asesores	135	256
Zonas con Asesores Pedagógicos	19	26

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Durango, (INEGI), 1992.

Los datos anteriores permiten apreciar que así como geográficamente la Región Lagunera en su mayoría está conformada por ejidos, el tipo de escuela que predomina es la rural; las condiciones de éstas son congruentes con las características (ya descritas) del grupo social que en ellas se atiende, pues adquieren la particularidad de funcionar con una serie de carencias

que van desde el propio edificio y su mobiliario, hasta la realización de actividades educativas sin los materiales escolares indispensables.

Actualmente, en las escuelas primarias de la región, se cuenta con una población escolar escasa, con la que forzosamente justifican la presencia del maestro o maestros, así como de la propia institución en la comunidad, lo anterior es debido a la emigración de las familias y al abandono de la escuela por parte de los alumnos, ya sea por una continua reprobación o por atender labores remunerativas; al respecto, es común encontrar en los registros de inscripción, un considerable grupo de alumnos extra edad que en los diversos grados escolares (curiosamente se trata de aquéllos con menos posibilidades de subsistencia), éstos obtienen los más bajos promedios de aprovechamiento y cuentan con el mayor número de faltas debido a que realizan actividades, en familia o individualmente, para ayudar al sustento del hogar.

Sin embargo, es pertinente aclarar que el bajo aprovechamiento no es particularidad de este grupo de niños, sino de todo el alumnado del medio rural en la región, pues los promedios de aprovechamiento al término de cada ciclo escolar, resultan desalentadores; como ejemplo tenemos los resultados del concentrado regional del muestreo académico aplicado en cada sector educativo a los grupos de primer grado, al finalizar el ciclo escolar 1993-1994.⁴

Éstos son:

4. Los datos fueron proporcionados por Coordinación de Educación Primaria en la Región Lagunera de Durango, de ellos se seleccionaron las zonas escolares que corresponden al medio rural.

Cuadro 9

Muestreo Aplicado a Primer Grado en el Ciclo Escolar 93-94*.

Sector Educativo	Zona Escolar	Ubicación	Promedio	General
			Escuelas de Organización Completa	Escuelas de Organización Incompleta
1	16	Nazareno	6-7	5.4
	17	San. Juan de Gpe.	5.7	5.5
	37	Simón Bolívar	7.6	6.9
3	10	Tlahualilo	8.1	4.4
	18	Gregorio García	7.5	5.9
	33	Lucero	7.9	6.8
	40	Col. Agrícola La Popular	7.1	6.6
	50	El Compás	7.1	6.0
	51	Tlahualilo	7.7	6.8
4	11	El Vergel	7.8	6.2
	19	Bermejillo	6.6	5.7
	34	Ceballos	6.0	6.0
	66	Bucareli	7.4	7.2
	68	Mapimí	6.8	6.9

*Concentrado Regional del Muestreo Académico Aplicado a Primer Grado al finalizar el Ciclo Escolar 1993-1994 en la Región Lagunera de Durango**

** La Región Lagunera de Durango se divide en cuatro sectores educativos, de los cuales falta la información correspondiente al sector No. 2 por no contar con ella al momento de la consulta.

Como se puede apreciar, es relativamente bajo el promedio de aprovechamiento general, considerando que la tendencia administrativista suele aumentar los promedios, escondiendo ante las instancias las evidencias reales. Asimismo, es de llamar la atención que las zonas correspondientes a las áreas de mayor marginación (16, 17, 37, 10, 34) presentan el más bajo promedio de aprovechamiento, principalmente en las escuelas de organización incompleta, de lo que cabe deducir la necesidad de una alternativa diferente para tratar la problemática específica en las áreas marginadas.

Una característica más del quehacer docente rural, se refiere a la relación padre de familia-maestro, que se distingue por la apatía del primero para atender las sugerencias del docente respecto a problemas relacionados con actividades escolares, faltas injustificadas, bajo aprovechamiento y compra de materiales de apoyo para el proceso enseñanza-aprendizaje, principalmente la adquisición de útiles escolares, ante esto, las condiciones de trabajo del maestro rural se desarrollan en un marco de pobreza, con alumnos que faltan por no tener zapatos, lápiz o cuaderno, además de tratar de alcanzar los contenidos de aprendizaje sin los apoyos requeridos y con un número considerable de alumnos con problemas de desnutrición.

En general, es peculiar de las escuelas rurales el bajo aprovechamiento, la deserción escolar, la carencia de materiales y útiles escolares, la apatía de los padres de familia para los problemas educativos y la carencia de fondos económicos para gastos escolares. De esta forma, una vez caracterizado el contexto de las escuelas rurales en la Región Lagunera, resulta comprensible la problemática a la que nos referiremos ya que tiene sus raíces en la intersección de la estructura económica con la cultural-educativa y consecuentes repercusiones en la sociedad.

Iniciemos explicándola para posteriormente presentar una visión causal y prospectiva.

B. Problemática: Desvalorización social de la escuela primaria en el medio rural.

En el reacomodo actual del sistema capitalista, la forma de acumulación del capital trae consigo una desposesión social del capital cultural, la cual consiste en una descomposición "ad hoc" paulatina de intereses y valores, principalmente en las áreas marginadas, en este caso, las comunidades rurales.

El capitalismo ofrece a estos grupos la solución a sus problemas económicos al insertarse en el aparato obrero, principalmente en las maquilas cuyos requisitos son un mínimo de estudio y edad.

Ante esto, se pierde el interés por la preparación académica y surgen conflictos que se reflejan en un descuido por parte de los padres para la formación de sus hijos, de ahí la existencia de grupos juveniles con tendencias al alcoholismo, homosexualidad, drogadicción...

En las escuelas primarias rurales de la región, lo anterior se manifiesta en la gran apatía tanto de padres de familia como de alumnos por sus problemas escolares así, el bajo aprovechamiento, reprobación, deserción, inasistencia, incumplimiento de las obligaciones y tareas escolares pierden importancia en la cotidianidad familiar.

Ante este contexto, los docentes experimentan la impotencia para resolver dicho problema ya que el padre de familia y al alumno ven en la escuela un lugar donde se permanecerá seis, ocho o más años, hasta tener edad suficiente para incorporarse al sector laboral, sin importar su preparación académica.

Las escuelas primarias en estas áreas operan con una función meramente academicista publicitándose socialmente como factor de movilidad social en un campo que no cuenta con apoyos financieros suficientes para ingresar a los niveles educativos subsiguientes,

ya que generalmente se requiere el traslado a otra comunidad o municipio cercano, esto significa que el sector campesino tiene escasas posibilidades de alcanzar otros niveles sociales a través del estudio.

Por su parte, la escuela primaria aparece cada vez más lejana de la comunidad a la que pertenece y sólo se acerca a ella para demandar el cumplimiento fiel de las obligaciones de los padres de familia en las actividades escolares.

Es así como **la escuela primaria pierde**, en las áreas rurales, **el sentido social de su función**, al ofrecer respuestas de tipo académico ante toda una carga socio-educativa que entorpece el proceso pedagógico, de esta forma, nos ubicamos ante una problemática de **desvalorización de la función social de la escuela primaria en el medio rural de la Región Lagunera de Durango**.

Sin embargo, no puede decirse que esta problemática sea desconocida y se reduzca tan sólo a la Región Lagunera de Durango, se aprecia con carácter nacional y precisamente es una de las preocupaciones de la orientación institucional desde la misma SEP. Entonces ¿a qué se debe que no sólo subsista el problema, sino que vaya en aumento y expansión, podemos atrevernos a afirmar -en todo el país-? revisemos, pues, cuáles son las políticas que se han presentado al respecto:

El Proyecto de Modernización Educativa contempla la misma problemática a nivel nacional, y pretende resolverlas a través del aspecto académico: educación primaria como componente básico para lograr que el alumno al término de ésta se incorpore al aparato productivo y obtenga salarios remunerativos. Esto avalado por una educación de calidad cuyas acciones concretas son: ampliar la cobertura, insertar el aparato productivo y lograr la participación social.

El punto de partida es: "Modificamos el sistema educativo para devolverle capacidad de respuesta a los retos de la sociedad de hoy y a las necesidades que anticipamos para el futuro" ⁵. En otras palabras, **fortalecer la función social de la escuela.**

Sólo que la función social de la escuela ha sido rebasada por la misma sociedad debido a los cambios estructurales, por ello resulta importante lograr que la escuela primaria, en el medio rural revalore su función social ante la comunidad a la que pertenece, ofreciendo alternativas que satisfagan las necesidades de ambas partes.

La desvalorización social de la escuela primaria rural es un fenómeno que se ha desarrollado paulatinamente como consecuencia de dos factores predominantes: la desposesión social del capital cultural, y la restricción del espacio educativo y función social del docente, ambos como producto lógico de las condiciones del sistema político-económico que rige al país.

El primer factor se manifiesta como resultado de una transición ideológica provocada por nuevas expectativas de forma de vida que rompen el rol tradicional de una comunidad social. Así, en las áreas rurales los cercanos al municipio de Gómez Palacio, dicho fenómeno se presenta debido a que los jóvenes de corta edad tienen fácil acceso al empleo como obreros en las maquilas; éstas representan la opción más viable ante la panorámica actual de las condiciones de trabajo en el campo y, como una de sus repercusiones, el no considerar el aspecto educativo como factor de movilidad social, primordialmente la instrucción primaria de la que sólo se toma como el tránsito necesario para saber leer y escribir. Prueba de ello, es el hecho de observar en los primeros grados un número considerable de alumnos, que disminuye significativamente en los grados superiores.

⁵. CARLOS Salinas de Gortari. op. cit. p. IV.

El segundo factor, lo constituye la restricción del espacio educativo y función social del docente, considerando como espacio únicamente la escuela, y como función básica la enseñanza en el aula⁶.

Esto significa una preocupación social-educativa entendida y realizada sólo en el rubro académico, lo que conlleva necesariamente a un rompimiento entre la educación y el ámbito social en donde ésta se desarrolla, con efectos de marginalidad respecto a las necesidades sociales concretas y, por lo tanto, con consecuencias deteriorantes respecto a lo educativo, ejemplo de esto es la baja calidad de la educación en las áreas rurales, puesto que no es posible alcanzar óptimos resultados si los alumnos no poseen los materiales escolares necesarios que le sirven de apoyo para el aprendizaje.

La restricción de la función social del docente lo ha colocado ante una postura cómoda, en la que se limita a exigir que el alumno lleve lo necesario y a cumplir estrictamente con el horario de clases establecido; de esta forma se tiene una línea educativa en función de planes y programas trabajados hacia el logro de conocimientos, muy distante de los intereses de las comunidades rurales donde la preocupación está enfocada en aprender a valerse por sí mismos en su medio.

La unión de ambos factores (desposesión social del capital cultural y restricción del espacio educativo) da como resultado una severa desvinculación de la escuela con la comunidad, que de no ser atendida -pese al esfuerzo de cambios académicos- tendrá efectos en la deserción escolar y la baja calidad de la educación; éstos también representan problemas que atañen al sector magisterial, porque la deserción escolar desata una

6. Resultado de investigación realizada en el curso de Escuela y Comunidad sobre análisis de la función social del docente y espacio educativo, de 1990-1992; con la asesoría del Lic. Leopoldo Camacho Sustaita.

reacción en cadena que inicia con la disminución del número de alumnos, que ocasiona la fusión de grupos y el consecuente reacomodo de maestros, que no siempre es satisfactorio para éstos.

Por otra parte, una institución que no atiende las necesidades de la sociedad a la que pertenece no será tomada en cuenta por ésta, lo que significa la persistencia del marcado desinterés de los padres de familia para atender las necesidades de la escuela, así como las disposiciones, reglamento y normatividad del maestro de grupo, más aún, persistirá el desahogo de los padres de familia para exigir el cumplimiento de las actividades escolares a sus hijos de quien prefieren se desempeñen en otras más productivas que satisfagan sus necesidades básicas.

Es necesario pues, que la escuela en el medio rural, retome su función social para que a través del acercamiento con la comunidad se llegue a los niveles de calidad que demanda la política educativa actual.

II. DESLINDE CRÍTICO

La revaloración de la función social de la escuela primaria, es un aspecto contemplado en el Proyecto de Modernización Educativa, de tal forma que se perfilan intentos de una nueva interacción escuela-comunidad, sin embargo, las acciones que para ello se implementan adquieren diferentes direcciones que lejos de solucionar la problemática, la hace más evidente; éstas giran en torno a tres enfoques que se ubican en la línea tradicional de la resolución de problemas educativos: enfoque tecnoburocrático, administrativista y academicista.

Analicémoslos...

El **enfoque tecnoburocrático** se distingue por tratarse de la visión de las instancias gubernamentales que dirigen la educación -a cargo de tecnócratas-¹, caracterizado por un predominio cuantificativo y pedagógico en el que los problemas existen y se consideran solucionados en base a estadísticas y referentes didáctico-pedagógicos. Actualmente, en este enfoque predomina el criterio de productividad y eficiencia bajo la óptica de calidad de la educación cuya expresión se encuentra en el Proyecto de Modernización Educativa (PME); en cuyo diagnóstico, basado en estadísticas y porcentajes se presenta la problemática educativa nacional: deserción, bajo nivel de aprovechamiento, alto índice de reprobación, analfabetismo y rezago educativo. De estos elementos, destacan aquellos que se refieren a las zonas rurales e indígenas: un elevado porcentaje de alumnos que no concluyen el nivel primario. Asimismo, el PME reconoce que la población indígena y rural "añade al rezago

1. Se refiere a "especialistas" en campos diversos, en quienes recae la dirección política y económica del Estado, en un contexto de "Estado de la eficiencia".

educativo sus múltiples características de pobreza"², para lo que propone concentrar esfuerzos en estas zonas y presenta como compromiso de Modernización ser democrática y popular, así como enfocarse al combate de la pobreza y desigualdad; además, propone como medio para lograr dichos compromisos un servicio de calidad, que en el discurso de presentación de PME, el Lic. Carlos Salinas de Gortari lo expresa como "una primaria de calidad capaz de proporcionar en gran medida, por sí misma, las herramientas para llevar una vida digna", a lo que agrega "debemos ser realistas. Este es el ciclo terminal para muchos, presionados por la necesidad de un empleo"³.

Ante esto se presenta a la educación primaria como componente básico que dará los elementos para realizar estudios futuros o "enfrentarse a la vida y emprender un trabajo remunerador"⁴.

La forma como se pretende alcanzar la calidad de la educación es a través de la revisión de contenidos, renovación de métodos y vinculación de los procesos pedagógicos con los avances de la ciencia y la tecnología, así como prestando mayor atención a la formación de maestros y vincular los diversos niveles educativos, en sí, una reformulación de programas.

De esta manera, para alcanzar en el medio rural, una educación de calidad, se propone como acción una diversificación de programas para atender las necesidades propias del medio, implementando a los contenidos básicos nacionales, contenidos regionales y sugerencias metodológicas adecuadas a ese sector de población.

2. "El reto del rezago", en: Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. (Separata Educación Básica), México, Ed. PEF. p. 8.

3. CARLOS Salinas de Gortari. op. cit. p. VIII.

4. "Cobertura de la Educación", Ibidem. p. 23.

Hasta aquí, hemos tratado sólo el aspecto referente a la calidad como medio propuesto por el Estado para devolver a la educación su capacidad de respuesta a los retos de la sociedad actual, en un intento de revalorar la función social de la escuela, sólo nos resta analizar la manera como pretende abatir el rezago educativo e involucrar al maestro y padre de familia en dicho proceso.

En el PME resulta claro que la propuesta para abatir el rezago educativo es ampliar la cobertura de educación primaria, principalmente en las áreas rurales e indígenas, implementando el servicio en comunidades que carecen de éste, así como abatir los índices de deserción y reprobación a través de programas preventivos y compensatorios. La forma de involucrar al maestro en la perspectiva de calidad, es concibiéndolo como protagonista de la educación que logrará a través de un sistema de formación, actualización de sus conocimientos y perfeccionamiento continuo de su capacidad educativa; para ello se ha implementado una instancia académica de seguimiento y evaluación que asegura tanto el cumplimiento de la normatividad como la calidad del servicio (Carrera Magisterial). Respecto a los padres de familia el PME propone como meta, establecer un programa de participación de éstos y la sociedad en general, el cual se concibe como una nueva relación entre las instancias gubernamentales y la sociedad civil.

El hecho de que el nuevo planteamiento educativo haga evidente la deserción escolar, así como la pobreza que acompaña a las zonas marginadas, entre ellas las rurales, y que pretenda revalorar la función del maestro y lograr una nueva participación social, son prueba de que el Estado reconoce la necesidad de revalorar la función social de la escuela, sólo que las acciones implementadas ofrecen soluciones meramente cuantificables a corto y largo plazo, tales como una calidad de la educación entendida sólo como reestructuración de programas, cuya prueba de eficiencia se dará al elevarse los porcentajes de aprovechamiento escolar; un

docente conocedor de Planes, Programas y nuevas técnicas educativas, medible a través de la Carrera Magisterial que consiste en todo un mecanismo de evaluación para el maestro; una sociedad y un padre de familia participativo para mejorar los servicios educativos, cuantificable a través de la gestión, creación o reparación de salones, mesabancos, techos, etc.; así como una educación primaria como componente básico que asegurará la estancia de los alumnos hasta terminar la primaria y abatirá el rezago educativo (las estadísticas serán la prueba), a lo que habrá que preguntarse:

¿Podrá la pobreza extrema que caracteriza al medio rural, permitir que se alcancen los objetivos de Modernización Educativa?

¿Bastará, para revalorar la función de la escuela, una interacción escuela-comunidad en donde a la segunda sólo se le tome en cuenta para solucionar los problemas escolares?

Como se observa, las soluciones propuestas a la problemática educativa en el medio rural, sobrestiman el aspecto pedagógico, entendido éste como el trabajo que el maestro desarrolla en el aula, esto es: a una reformulación de contenidos y métodos de enseñanza, un maestro conocedor de éstos y unos alumnos con excelentes resultados, fórmula comparable estadísticamente; sólo que para el alumno del medio rural, el problema educativo no lo representa un programa y un método actualizado, sino la suficiencia económica para solventar los gastos escolares y un medio social que no le otorga mayores posibilidades; de ahí que para ofrecer una educación primaria con capacidad de responder a los retos actuales de la sociedad, deberá, a lo menos en el medio rural, aterrizar en la médula del problema, partiendo de las necesidades que esa sociedad le demanda, sólo así podrá hablarse de una revaloración de la función social de la escuela.

El **enfoque academicista** se aprecia en la dinámica diseñada por las instancias implicadas con la formación de docentes:

SEP, SNTE, ésta se caracteriza por implementar acciones de "salón de clase" cuya base -contradictoriamente- es un análisis excluyente de la realidad histórico-social del espacio escolar, enfrascando la problemática y su solución al simple tratamiento de contenidos curriculares, de ahí la importancia de la acreditación escolar. La sustentación de este enfoque se encuentra en las decisiones gubernamentales para el campo escolar insertas en los documentos básicos y ajustes jurídicos que sustentan la política educativa en turno.

Esto en una coyuntura como la actual, de reestructuración y reconfiguración de todos los espacios, es más favorecido aún, ya que el requerimiento de una educación de calidad, trajo consigo la implementación de un Programa de Actualización magisterial (PAM) que ha puesto en marcha una serie de cursos en donde se "han analizado" los cambios a que han sido sujetos planes y programas, el enfoque didáctico, y los contenidos y problemáticas didáctico-pedagógicas de cada asignatura. Con esto, se ha pretendido que el docente conozca en su totalidad la estructura de aquéllos, así como las diversas estrategias didácticas para solucionar la problemática educativa, entre éstas, las reuniones colegiadas en cada institución, en donde se pretende la participación del personal docente para solucionar problemas relacionados al proceso de aprendizaje en alguna asignatura o contenido programático.

La característica de dichos cursos y reuniones es la obligatoriedad, debido a que representan créditos para la carrera magisterial.

En cuanto a las escuelas del área rural, a fin de atender sus necesidades, se han elaborado proyectos como el denominado "Escuela rural completa" en el que a través de cursos se le da a conocer al docente la forma de trabajo con dos o más grupos.

Por su parte, el SNTE ha desarrollado algunas estrategias de análisis de libros, planes y programas y ha puesto en práctica algunos proyectos, entre los que destaca un intento de articulación maestro-campesino (a nivel nacional) como resultado de un acuerdo SNTE-CNC, éste anunciaba un trabajo conjunto para solucionar a la problemática campesina; después de una serie de análisis previos, la acción principal consistió en atender la educación para adultos.

De esta forma la conclusión que se da a la problemática de la educación rural es el conocimiento de planes, programas y estrategias didácticas, adecuadas para el trabajo con varios grupos.

En este tipo de acciones se observa un significativo acercamiento con la situación histórico-social que impera en el medio rural ya que el análisis de los problemas didáctico-pedagógicos, realizados por los maestros de grupo, rebasa el aspecto académico y señala a la situación social-económica del campesino como la principal causa de los problemas educativos en este medio. sin embargo, la dirección de los análisis en torno al déficit de preparación del docente para llevar a la práctica los nuevos planteamientos pedagógicos, centraliza la problemática en la cuestión académica, perdiéndose así la importancia de atender el aspecto social de la educación.

El **enfoque administrativista** concibe a la escuela y maestro con capacidad autónoma para tomar decisiones pedagógicas y restablecer la vinculación escuela-comunidad.

En esta óptica, la escuela aparece como "conformadora de ambientes para el aprendizaje"⁵ que requiere de la

5. CONALTE "Un nuevo concepto de escuela", en: Perfiles de Desempeño para Preescolar, Primaria y Secundaria 1989-1994. México, ed. SEP. 1991. p.16.

corresponsabilidad de los padres de familia para detectar las necesidades de aprendizaje y lograr la recuperación de la escuela por la comunidad.

Del docente demanda un papel protagónico, entendido como la capacidad de participar en decisiones y de responsabilidad por los **resultados** de su gestión, en el sentido de la búsqueda de soluciones a los problemas de la práctica educativa; se trata de un docente con conciencia y creatividad al que se le reconoce sus funciones tradicionales: agente de cambio social y líder comunitario; sin embargo, en la práctica, el papel protagónico del docente, consiste en desarrollar en los alumnos las competencias que individual y socialmente se le exigen, a través de proyectos al servicio de la comunidad, siempre y cuando constituyan ocasiones de aprendizaje.

De esta forma, el vínculo escuela-comunidad que el maestro representa, se refiere a la capacidad de crear espacios en los que se involucra a la comunidad para la concreción de acciones educativas.

Tenemos pues, que el enfoque administrativista concibe la función social de la escuela y docente como la capacidad de conformar ambientes para el aprendizaje, lo que significa una concepción de éstos como meros operarios y administradores de la educación, asimismo concibe la acción de recuperar la escuela como propia de la comunidad.

Por una parte, el enfoque administrativista abre el campo de acción de la escuela hacia la comunidad y presenta a un docente gestor de los cambios sociales, por otra; encasilla la gestoría y acciones de la escuela y maestros las actividades didácticas, esto contribuye a la pérdida de toda una gama de posibilidades de interacción escuela-comunidad en donde la escuela, al proporcionar proyectos de atención a la problemática social que

incide en el aspecto educativo, sea quien recupere a la comunidad, comprometiéndose en la búsqueda de beneficios sociales con los que obtendrá beneficios escolares que conlleven a un aumento de productividad académica y revalore la función social de la escuela primaria en el medio rural.

El análisis del Planteamiento de Modernización Educativa, a través de los enfoques tecnoburocráticos, academicista y administrativista, respecto a la función de la escuela y maestro, así como de la interacción de la escuela con la comunidad, dibuja una institución alejada de la problemática social que la permea, preocupada sólo del aspecto didáctico. Esto significa la continuidad de una escuela primaria escindida de la comunidad y hace evidente la necesidad de formular un planteamiento alternativo para que, en el área rural de la Región lagunera de Durango, la escuela primaria retome y revalore su función social ante la comunidad a la que pertenece.

III. PLANTEAMIENTO ALTERNATIVO

La creciente desvalorización social de la escuela primaria en el medio rural, que se pretende atender sólo en el rubro académico y administrativo, bajo una visión tecnoburocrática, proyectando la continuidad de una escuela y un docente escindido de la comunidad y su problemática social, nos ubica en la búsqueda de soluciones y en el compromiso de formular un planteamiento alternativo, el cual se presenta en los siguientes apartados:

A. Adscripción Teórica

La idea de vincular socialmente a la escuela con la comunidad nace ante el eminente fenómeno de desvalorización social de la escuela y adquiere forma en el presente ensayo, esta pretensión considera su posible realización desde el enfoque de la Sociología Educativa de la Emergencia, la cual "surge al estudio de la sociedad a partir del estudio de la educación... para aquéllos que no tienen acceso a la escolaridad formal"¹. En dicho enfoque se concibe a la educación como un fenómeno en el que interactúan una dimensión individual y una social, es también un fenómeno propio de cualquier grupo social en el que cada uno de ellos dispone de diversos procesos educativos con los cuales se sitúa en su historia concreta, además de difundir a las nuevas generaciones su visión del mundo; asimismo, cambia la concepción "academicista" del conocimiento en el proceso educativo entendiéndolo como un producto de la inserción a la realidad, en donde el conocimiento de la realidad social parte de las condiciones de vida del oprimido. Desde esta óptica, la Sociología Educativa de la Emergencia centra su preocupación en el desarrollo de alternativas en el ámbito educativo, en las que aceptando la dominancia imperante en el campo escolar, se

1. MARÍA de Ibarrola. "Enfoques Sociológicos para el estudio de la Educación", en: Sociología de la Educación (Antología). México, CEE, 1981. p. 27.

desarrolle una práctica pedagógica que conlleve al cambio social, en este sentido, busca potenciar las posibilidades intelectuales y formativas de los grupos subalternos para su liberación social (beneficio o interés de grupo).

El hecho de que la Sociología Educativa Emergente sea prácticamente un enfoque "nuevo", requiere de la sistematización de las características y los métodos de los esfuerzos educativos para las clases oprimidas, para que a partir de una evaluación del conjunto de esas experiencias, se logre explicar la forma en que se vinculan con la totalidad social.

Considerando que el ensayo "Revaloración de la Función Social de la Escuela Primaria Rural en la Región Lagunera de Durango", se adscribe al enfoque de la Sociología Educativa de la Emergencia, presenta su sustentación teórica en base a las siguientes coordenadas:

- La educación como campo histórico-social.
- La función social de la escuela primaria.
 - La relación Estado-Escuela.
 - La institucionalización como proceso de re-creación social.
 - Función social de la escuela primaria.
- La función social del docente.

La educación como campo histórico-social.

Un elemento básico de este ensayo lo constituye el concepto de educación, puesto que pretender revalorar la función social de la escuela significa pensar en un proceso educativo que abarque más allá de los límites del salón de clases, un proceso que lejos de ser unilateral se modifica y reordena con una serie de influencias que recibe del exterior, de la unidad social denominada comunidad.

Partiendo de la práctica docente concreta, lo anterior se refleja en el proceso de construcción y aplicación del currículo educativo, en donde los contenidos programáticos conforman la serie de conocimientos que deberán poseer, en este caso al término de la instrucción primaria, las nuevas generaciones que integrarán la sociedad futura, esto significa una educación desde y para la sociedad. Sin embargo, el currículo adquiere formas específicas de desarrollo según al grupo social al que se aplique, de acuerdo al contexto (urbano, rural, áreas marginadas, indígenas) y status a quien va dirigido, es decir, se modifica. De esta forma el problema de construcción del proceso educativo deberá atenderse, para su resolución como conjunto de relaciones sociales y relación con el conocimiento, sin olvidar que en la construcción de dicho proceso es igualmente decisivo el contexto político general, reflejo del momento histórico, por el que se determinan las políticas educativas que también lo modifican.

Es por esto, que en el presente ensayo se concibe a la educación como un "fenómeno conformado histórico y socialmente, explicable dentro del contexto social particular en que se da"².

El proceso de educación, entendido de esta forma, encuentra su máxima expresión en la escuela y comunidad, por ser estos espacios en donde se manifiestan las transformaciones tanto del aparato escolar como de la formación social.

Son múltiples las manifestaciones en la vida cotidiana de cada escuela que permiten comprobar la conformación social e histórica de la educación, señalemos algunas:

■ Del nivel institucional. La forma en que se organizan y funcionan las escuelas es el resultado de una serie de procesos

2. ELSIE Rockwell. "La práctica docente en primaria y su contexto institucional y social", en: Escuela y Comunidad (Antología), SEP/UPN, México. 1987. p. 66.

de diferentes momentos históricos y sus políticas educativas, así, las dimensiones anteriores definen la dimensión actual, conformada por etapas sobrepuestas en donde la magnitud del tiempo se hace presente en la construcción del edificio escolar, en las diferentes generaciones de maestros que han pasado por las escuelas, en los festivales, producto de tradiciones escolares y comunitarias, así como en las relaciones con los padres de familia que señalan sus expectativas respecto a la institución.

La lucha por el espacio físico que ocupa una escuela, su instauración, negociación y apropiación cotidiana, son también resultado de todo un proceso de construcción social en donde se manifiestan resistencias y cambios, asimismo, al interior de la escuela, el tipo de interacción que se da son también producto de procesos sociales.

■ Del proceso pedagógico. Existen tendencias históricas y sociales, tanto en la relación entre maestro y alumno, como en la forma que toman los conocimientos que se enseñan en la escuela, ambos se reconstruyen a través del tiempo e intervienen para modificar la práctica docente; de igual forma, la metodología y técnicas empleadas para la enseñanza del conocimiento expresan estas dos dimensiones, en ellas se refleja el contexto educativo a nivel nacional y estatal en diferentes épocas y se manifiesta en el proceso de evolución que ha tenido la enseñanza: del empleo de prácticas antiguas, tradicionales, a las prácticas modernizadoras, dependiendo de otro momento histórico y social que corresponde al maestro respecto a su formación profesional. Lo anterior se refiere a una serie de usos, prácticas y concepciones presentes en la vida cotidiana que son resultado de una serie de relaciones sociales construidas en el pasado, esto indica la presencia de la historia en la propia vida cotidiana, además de ser en ésta en donde los cambios que se determinen en la sociedad, se expresan antes de manifestarse a nivel macroscópico.

Así pues, la escuela, espacio para la educación, "es construcción social, acumula una historia institucional y una historia social que le dan existencia cotidiana"³.

En esta perspectiva, para cualquier cambio que se pretenda en educación, se deberá considerar el contexto social y político general que lo permean, de ahí que pretender revalorar la función social de la escuela primaria en el área rural implique un análisis en torno al contexto social (espacio geográfico, formas de producción, valores, estratificación social, costumbres...) así como la coyuntura histórica y política educativa actual: Programa de Modernización Educativa, sin perder de vista la historia institucional de la escuela rural, de la cual aún se conservan ciertas prácticas y concepciones, con la finalidad de establecer los límites y probabilidades, así como encontrar los factores que hacen posible su realización.

La función social de la escuela primaria.

■ La relación Estado-Escuela. Tomando como punto de partida la educación con una dimensión histórico-social y por lo tanto la escuela como producto de una permanente construcción social, resulta como fenómeno "ad hoc" la interacción en ella de diversos procesos sociales, entre éstos, la relación Estado-Clases Subalternas, así la escuela se constituye en el espacio por excelencia en donde ambos se encuentran, cada uno con su interés objetivo; mientras que para las clases subalternas la escuela representa, por una parte, el paso obligatorio para la sobrevivencia material por ser un requerimiento necesario para su inserción en el aparato productivo, por otra, representa también un medio que le brinda la posibilidad de trascender la explotación y cambiar la trama de relaciones que definen su

3. JUSTA Ezpeleta y Elsie Rockwell. "Escuela y Clases Subalternas", en: Educación y Clases Populares en América Latina. México, CIEA-IPN. 1985. p. 195-215.

existencia en la sociedad; para el Estado, la educación significa uno de los recursos por los que mantiene la estabilidad social para consolidar su dominio, es una prueba de derecho respetado y una propuesta de explicación y ordenamiento de la realidad, por ello, para éste la educación es un instrumento de acción y poder político; en este sentido, la escuela pública como institución se constituye en aparato y agente del Estado.

La obligatoriedad de la educación, instituida legalmente, es una de las intervenciones que directamente ejerce el Estado; por otra, la constituye las Políticas Estatales que sustentan y delimitan a las instituciones escolares, estableciendo las normas para su organización y actividades pues cada política estatal define contenidos, asigna funciones, ordena, separa y jerarquiza el espacio, diferencia labores, define relaciones sociales y dispone sistemas de control. Sin embargo, el control estatal a través de la normatividad no determina en su totalidad el tipo de relaciones entre los sujetos que interactúan en cada institución, son las interacciones de los diversos procesos sociales los que producen determinada vida escolar y dan sentido preciso a la relación Estado-Clases Subalternas en cada escuela.

Esta relación se convierte en el trasfondo de la realidad escolar y adquiere características particulares según la coyuntura política en que se construye la escuela, empero, no se trata de una relación establecida, sino en constante construcción y negociación en función de las circunstancias: intereses históricos, del poblado y de los sujetos involucrados. De esta forma, la relación Estado-Clases Subalternas se define y redefine constantemente, en ello intervienen dos procesos: de control y apropiación.

El control es el proceso vinculado al poder y se aplica a través de mecanismos observables y recurrentes tales como técnicas o rutinas que articulan las acciones del poder estatal.

En el proceso de apropiación cada escuela adquiere su existencia real, por este proceso se constituyen rasgos y tendencias constantes que reflejan los mecanismos de control, así, como también tienen lugar rupturas significativas que reubican a la escuela en dicha relación.

Encontramos pues, que la escuela, resultado de un proceso histórico y de construcción social, se expresa también como un espacio de rearticulación de su relación con el Estado. Lo anterior se hace posible tomando en cuenta dos aspectos:

- La mediación entre sujetos sociales colectivos.
- La hegemonía entendida como formulación dialéctica y proceso continuo de creación.

A través de la mediación entre sujetos sociales colectivos se hace posible la rearticulación de los conocimientos con una concepción distinta a la Estatal, contribuye para esto, la presencia de hechos masivos de la clase subalterna en el sistema escolar; por otra, si bien es cierto que la educación para el Estado representa un recurso para consolidar su dominio y considerando que el medio que emplea es la hegemonía, comprendida ésta con la concepción dialéctica que aporta Gramsci, encontramos que es "una combinación de fuerza y consenso en permanente cambio"⁴.

El fenómeno de reconstrucción de relaciones Estado-Clases subalternas, posibilita el planteamiento alternativo que el presente ensayo presenta para revalorar la función social de la escuela primaria en el medio rural. Se pretende que éstas lleguen

4. HENRY A. Guiroux. "Teorías de la Reproducción y la Resistencia en la Nueva Sociología de la Educación: Análisis y Crítica", en: La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente (Antología). México, SEP/UPN, 1988. p. 120.

a formar parte de la vida cotidiana, concretando lo que para ese fin ofrece la política educativa del momento.

■ La institucionalización como proceso de re-creación social. Hasta aquí, se ha analizado la dimensión histórico-social y la relación Estado-Clases subalternas como aspectos constitutivos del campo escolar, en donde la escuela aparece como el espacio en que se particularizan, concretizan y toman vida; esto nos conduce a examinarla de cerca y a encontrar los parámetros de su distinción.

Retomando algunos aspectos, tenemos que cada escuela representa la síntesis de una serie de prácticas y concepciones generadas en distintos momentos, es decir, acumula una historia, pero también es el resultado de la interacción de todos los sectores involucrados; esto nos permite ubicar a la escuela como una institución históricamente determinada, cuya estructura se define en función de políticas educativas y disposiciones de autoridades, mediadas por condiciones básicas impuestas por el sindicato y respuestas autónomas de los supervisores -siempre y cuando cumplan con ciertas consignas importantes del sistema- no obstante, las escuelas no se constituyen en meras instituciones reproductoras de la ideología dominante, sino que son también agentes activos en su propia construcción debido a que son ámbitos sociales en donde las culturas se enfrentan y las ideologías de clase entran en contradicción; de esta forma, la escuela como institución abarca más de lo que su espacio físico le delimita, expresándose como ámbito social, económico, político y cultural-educativo e ideológico.

Algunas acciones que la jerarquía, a nivel autoridad escolar, realiza, permiten constatar una parte de lo anteriormente expuesto, por ejemplo, la serie de posibilidades de respuestas autónomas a la normatividad escolar; de ahí que los supervisores de zonas negocian la realización de las políticas educativas,

cuestionan las disposiciones de la SEP y oponen su experiencia a los programas elaborados desde el escritorio. Para los directores, la relación con maestros, autoridades escolares y locales, así como los padres de familia, constituyen el contenido de su trabajo, es en éstos en donde se centra la carga del proceso que seguirá cada política educativa; esta responsabilidad los lleva a crear colectivamente una unidad de mecanismos de control y evasión que implícitamente contradicen los reglamentos oficiales de operación de la escuela; en el caso de los maestros, éstos gozan de autonomía dentro del aula y de los lineamientos organizativos de la institución, su saber acumulado en torno a la enseñanza constituye la base real del funcionamiento de las escuelas; este hecho abre el espacio posible hacia la transformación de la experiencia escolar.

El papel de los alumnos se interpreta como la apropiación de conocimientos que "son inseparables de la formación de las relaciones sociales que aseguran la permanencia de clase"⁵, ya que la estructura básica de la sociedad y las coyunturas políticas determinan los contenidos que se transmitirán en la escuela. La dimensión formativa de éstos se evidencia a través de actividades organizadas: ceremonias, concursos, saludos a la bandera, etc., generalmente hacen referencia al ideal de infancia en términos escolares pero preparan para formas análogas de "participación" que se dan en la vida cívica y política nacional. Sin embargo, la institucionalización de la escuela como fenómeno social permite abrir caminos para otras comprensiones, de tal forma que en el logro de la transformación de las relaciones sociales que define el proceso de aprendizaje, en la escuela, adquiere relevancia el contenido educativo. Considerando que en la escuela las clases subalternas se apropian de éste, los conocimientos y prácticas concretas que se

5. JUSTA Ezpeleta y Elsie Rockwell. "Escuela y Clases Subalternas". op. cit. p. 113.

reproducen en ella, dan sentido específico histórico a la relación escuela-clases subalternas.

En este ensayo, se considera a los planes de estudio como aspectos que proporcionan posibilidades emancipadoras, considerando que los contenidos escolares ofrecen la oportunidad de re-elaboración, según sea en movimiento social y la formación histórica de clases de tal modo que las dimensiones formativas del proceso escolar representan una realidad variable y cambiante. Otra de las posibilidades se encuentra en la incidencia de la escuela en otros espacios sociales, de ahí que en los asuntos de la escuela se mezclan asuntos civiles y domésticos de las poblaciones en las que se encuentran insertas, sin negar que toda pretensión de transformación de la experiencia social, desde la dirección técnica representada por la escuela, está asociada a la dimensión política, por eso, es el propio contexto social el que impone los límites a dichas posibilidades.

Retomando a la escuela como institución, se puede pensar que lo anterior no tiene probabilidad de realización, desde el momento que se presenta como portadora de elementos conservadores en donde perduran y coexisten contenidos valorativos de épocas pasadas, sin embargo, por un lado, el Estado puede destruir algunas concepciones y/o interpretarlas en nuevos objetivos en función de la política estatal, por otro, también se dan lugar, en el espacio escolar, formas sociales de resistencia en donde las costumbres y conocimientos de una determinada localidad, se oponen a las normas oficiales de la escuela. De esta forma, "en la escuela se da no sólo un proceso de reproducción, sino que, además, se dan procesos de apropiación de cultura, así como de resistencia y de lucha"⁶, de lo anterior se puede expresar que aquello que sucede en una escuela puede ser el reflejo de

6. ELSIE Rockwell. "La Escuela lugar de trabajo docente", en: La sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente. (Antología). México SEP/UPN, 1988. p. 181.

prácticas antiguas, o bien, puede constituirse en modelo a seguir.

Una última consideración al proceso de re-creación social desde la escuela es atender la importancia que juega la vida cotidiana como medio de apropiación y expresión de las transformaciones sociales, pues es en este ámbito en donde los hombres se apropian de usos, prácticas y concepciones, asimismo, es la cotidianeidad la que reproduce la existencia de la sociedad y elabora reglas de juego por las que organiza esquemas y procesos de la especificidad de las relaciones sociales y conocimientos que se reproducen en la escuela. Es en esta posición de re-creación social en donde se ubica la revaloración de la función social de la escuela primaria.

Función social de la escuela

Tratar de explicitar la función social de la escuela, nos ubica en un análisis que considere los ámbitos de interacción de ésta, al hacerlo, es necesario retomarla como producto de una permanente construcción social en la que confluyen los intereses de todos os involucrados, esto es, de los agentes sociales que acuden a ella, entre éstos el Estado.

Las diversas interacciones que se dan, la proyectan hacia diversos espacios, de esta forma, el campo escolar es un campo escindido que se refleja en las acciones realizadas cotidianamente, desde la normatividad hasta las tradiciones y costumbres escolares, de ahí que la función de la escuela adquiera también diversas manifestaciones.

Con la finalidad de abrir una panorámica al respecto, se ubicará la función social de la escuela a través de sus dimensiones: social, política, económica y educativa.

■ Dimensión Social. La escuela representa el espacio pertinente

para la socialización del individuo que consiste en la apropiación de conceptos, hábitos y conocimientos que le permitirán su adaptación a la vida social, representa también el ámbito por el cual se realizarán las transformaciones en la sociedad en función de las políticas estatales y las luchas que se desarrollan como producto de la reacción Estado-Clases subalternas. Es en sí un espacio de apropiación y re-creación de la sociedad.

■ Dimensión política. Es la Institucionalización de la escuela lo que le da sentido político a ésta, dada su estructura definida, entre otras cosas por políticas educativas, consecuencia de las políticas del Estado. En las políticas educativas se reflejan las acciones que el Estado implementa para mantener la estabilidad social, de esta forma a través de la escuela le Estado opera transformaciones en las relaciones sociales que marcarán la inserción de las nuevas generaciones a la sociedad civil. Sin embargo, la acción política no es exclusiva del Estado, entre la serie de interacciones que se dan en la escuela, tienen lugar el fenómeno de resistencia; éste propicia la realización de actividades prácticas-sociales por las que se adquieren conocimientos y concepciones diferentes a las del Estado, con significación política y cultural. De esta forma, la función política de la escuela adquiere dos sentidos: constituirse como instrumento de acción y poder político para el Estado y representar un campo para la re-creación de la sociedad.

■ Dimensión económica. El análisis de la vida cotidiana en la escuela, su organización y proyección, así como de la relación Estado-clases subalternas, permiten inferir el papel de la institución escolar en el aspecto económico; de esta forma encontramos que entre las múltiples actividades escolares, se observan pautas de organización similares a la del aparato

productivo, de tal manera que el trabajo escolar adquiere semejanza con el trabajo de obreros y campesinos; existen también formas de relación entre maestro, alumnos y conocimiento que "moldean orientaciones, sujeciones y acontecimientos al tipo de trabajo necesario para la reproducción del capital"⁷.

Para las clases subalternas, la escuela representa, además de un prerrequisito para incorporarse a la vida productiva, un medio por el cual tiene la posibilidad de transformar su modo de existir en la sociedad.

En sí, la escuela económicamente representa un atributo necesario para el sistema productivo y una posibilidad de trascender la explotación.

■ Dimensión educativa. La racionalidad social le ha encomendado a la escuela una tarea exclusivamente educativa, sin embargo en ella se operan transformaciones significativas que servirán de base al alumno para su inserción futura a la sociedad, éstas son:

- . La relación maestro-alumno: en el trabajo educativo cotidiano responden a una construcción específica.
- . La relación entre alumnos: se observan formas de interacción que dan contenido particular a la relación establecida en la escuela, ya sea de apropiación o de resistencia.
- . La relación alumnos-contenidos: Ofrecen una concepción del mundo social a través de los conocimientos que se encuentran en los planes escolares, sin embargo, también abren la posibilidad de otras concepciones, de tal forma que los planes de estudio proporcionan también posibilidades

7. JUSTA Ezpeleta y Elsie Rockwell. "Escuela y Clases Ç Subalternas", op. cit. p. 111.

emancipadoras para las clases subalternas.

Todas estas dimensiones constituyen una realidad variable y cambiante, según el momento histórico y social.

Función del maestro

Al igual que la educación y la escuela primaria la función del maestro es de carácter social y está condicionada al momento histórico, por lo que los cambios que se suscitan en las prácticas educativas están determinadas por las políticas y concepciones educativas del momento al que pertenecen, así como por el movimiento de las clases sociales.

El maestro es uno de los sujetos sociales en cuyas acciones y relaciones la escuela se objetiva, sólo que su trabajo y papel ante la sociedad, son definidos por las características de esta última, asimismo, es el nivel interno de la escuela como institución quien impone los límites, posibilidades y dirección del trabajo docente, Sin embargo, en la vida cotidiana el saber especializado del maestro rebasa los programas, ese saber es reconocido dentro y fuera del sistema educativo y posibilita la re-creación de los conocimientos en la escuela.

La dimensión histórica en la educación va formando una exigencia social del maestro a través de las sucesivas políticas estatales, prueba de esto son las diversas etapas por las que ha pasado la educación, por ejemplo, en la época Cardenista al maestro se le asignó "la función política de gestionar la solución de problemas de la comunidad"⁸, posteriormente los cambios políticos y sociales en el período de Unidad Nacional, ubican al maestro sólo como educador y lo deja fuera de la acción política asignándole

8. RUTH Mercado Maldonado. "El trabajo cotidiano del maestro en la escuela primaria", en: Escuela y Comunidad (Antología), SEP/UPN, México, 1987. p. 36.

como función principal la enseñanza dentro del aula. Actualmente, Modernización Educativa contempla al maestro como protagonista de la educación cuya función es la enseñanza dentro del aula y la promoción de la participación social en beneficio de la escuela. Considerando que la interacción de grupos sociales en la escuela, ubican al maestro, por sus características de trabajador y de origen, como clase subalterna, se presenta la posibilidad de construcción de una posición alternativa comprometida socialmente que requiere de una definición del sentido político y potencial del maestro para darle nueva jerarquización y contenido; es así como en este ensayo se ubica al maestro en la coyuntura actual, rescatando las posibilidades que ésta brinda para transformar su labor docente hacia una postura alternativa que potencia la revaloración de la función social de la escuela primaria, asimismo, se establecen cuatro coordenadas para apreciar la función social del maestro, éstas son:

- Espacio social. Corresponde al lugar en donde se desenvuelve el maestro y desarrolla su labor, puede ser el aula, la institución escolar o la comunidad, siempre atendiendo al momento histórico.
- Dimensión social. Se refiere al ámbito que abarca el desenvolvimiento del docente, puede ser niños, adultos o la comunidad en general.
- Trascendencia social. Se refiere a la influencia de lo que el maestro hace en la comunidad en la que presta sus servicios, es decir, la importancia que adquiere la labor docente para el grupo social que atiende.
- Relación con el Estado. Consiste en la función que el Estado asigna al maestro a través de las políticas educativas, de acuerdo a las diversas coyunturas históricas y las posibilidades de construcción de una posición alternativa al

servicio de las clases subalternas.

B. Marco de Referencia Institucional

Los cambios educativos que operan en las diversas coyunturas históricas, se encuentran condicionados por el contexto social y político que los permea, y es en éste, en donde encuentra su real explicación; así las alternativas de carácter educativo que surjan, quedan inmersas en el ámbito socio-educativo al que pertenecen; de esta forma, atendiendo al campo histórico de la educación y a los documentos básicos y jurídicos que sustentan la Política de Modernización Educativa, el presente ensayo apoya su justificación en los retos y objetivos del Programa para la Modernización Educativa y en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Se precisa pues, considerar el PPME y el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa Básica en ese ámbito educativo que representa el área rural, en donde revalorar la función social de la escuela primaria significa dar respuesta a los retos del Proyecto Nacional, ya que atiende el mayor obstáculo para el avance educativo en el área rural: la pobreza que la caracteriza y que constituye la principal causa de deserción escolar y baja calidad de la educación. De esta manera da cumplimiento al compromiso de enfocarse al combate de la pobreza y la desigualdad, además de enfrentar el desafío de ofrecer una escuela primaria "eficiente en la retención de los educandos"⁹. Esto es, el logro de la permanencia de los alumnos hasta concluir la escuela primaria en el medio rural de la Región Lagunera de Durango, y por ende, abatir la deserción y contribuir a menguar el rezago educativo.

⁹. "El reto demográfico", en: Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. Separata Educación Básica, México, Ed. PEF p. 9.

Al retomar la escuela primaria su función social, requiere estrechar los vínculos escuela-comunidad y maestro-alumno-padre de familia; esto da respuesta a las necesidades del Federalismo Educativo respecto a la Nueva Participación Social ya que será el docente quien coordinado con alumnos, padres de familia, autoridades educativa y ejidales e instancias gubernamentales, gestionarán la solución a las necesidades educativas que su ámbito social requiere, buscando siempre la articulación con fuerzas regionales, autoridades municipales y estatales¹⁰. De esta forma, se articula una vinculación más estrecha entre el sector educativo y la comunidad propiciando, a la vez, el cumplimiento de otro de los retos de Modernización Educativa: el de la descentralización:

"La Modernización Educativa exige un sistema nacional que ...organice, en función de necesidades locales el esfuerzo educativo, acerque la atención de la función educativa a los problemas y realidades de su entorno más inmediato y cuente con la participación de todos los sectores de la comunidad local"¹¹.

Para revalorar la función social de la escuela primaria en el medio rural y enfocarse al combate de la pobreza, se cuenta con otro vínculo propuesto en el PME: el reto de vincular los ámbitos escolar y productivo, esto es, relacionar la educación con la productividad, en esta ocasión, a nivel micro en la comunidad, a través de la gestión de trabajos remunerados para enseñar al alumno a enfrentarse a la vida, iniciando en la edad escolar por

10. Ver ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, "IV La reorganización del sistema educativo", en: Diario Oficial, mayo 1992.

11. "El Reto de la Descentralización", en: Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. op. cit. p. 6,7.

solventar algunas de sus necesidades básicas educativas y posteriormente alcanzar niveles dignos de existencia. Esto permitirá elevar el rendimiento escolar y con ello la calidad de la educación.

Los factores principales de la Revaloración de la función social de la escuela primaria rural, los representan los apoyos de padres de familia, de instancias gubernamentales y de pequeños propietarios, siendo, el principal motor el maestro, de esta forma, se contempla la función que Modernización Educativa plantea para el docente: "ser el protagonista de la transformación educativa de México"¹².

De esta forma, revalorar la función social de la escuela primaria trae consigo elevar la calidad de la educación en el medio rural de la Región Lagunera de Durango, esto es, adentrar a la escuela rural en una dinámica de excelencia de la escuela pública.

C. Planteamiento Alternativo.

Ante la problemática de una evidente desvalorización social en las escuelas primarias rurales de la Región Lagunera de Durango, ubicados en los planteamientos de la Sociología Educativa de la Emergencia, adscritos en las concepciones de:

- Educación como campo histórico-social cuyo proceso educativo se redefine constantemente.
- Función social de la escuela primaria, explicable a través de su dimensión política, educativa, social y económica, construida a partir de la relación Estado-clases subalternas en donde la escuela primaria como institución representa un

12. ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA "IV Revaloración de la función magisterial", op. cit.

espacio de re-creación social, dados los procesos de resistencia y lucha que a su interior tienen lugar.

- **Función social del docente, condicionada por el momento histórico, políticas educativas y movimientos de las clases sociales.**

Y considerando que el Programa para la Modernización Educativa y el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica promueven acciones para superar la problemática educativa nacional (correspondiendo al medio rural: pobreza, alto índice de deserción, reprobación y un elevado porcentaje de rezago educativo), tales como enfocarse al combate de la pobreza y la desigualdad, ofrecer una primaria eficiente en la retención de los educandos, abatir la deserción y contribuir a menguar el rezago educativo; lograr a través de una vinculación estrecha entre escuela-comunidad-aparato productivo, una mayor participación social y un docente protagonista de la transformación educativa de México; se presenta un planteamiento alternativo, con el objeto de enmarcar a la escuela en su realidad social, para que ofrezca soluciones concretas, ya que la problemática de una escuela descontextualizada socialmente, ocasiona la pérdida de interés al resultar prioritaria la búsqueda de resoluciones a los problemas económicos, como es el caso de las escuelas primarias rurales en las que, por más esfuerzo que se haga por lograr que los alumnos permanezcan en ella cumpliendo con sus obligaciones escolares, manteniendo un promedio de aprovechamiento aceptable, sólo se ha observado la creciente apatía de los padres de familia y los alumnos al respecto. Por ello **se propone como alternativa un enlace productivo continuo de la escuela con la comunidad**, en la que se implementarán actividades extraescolares periódicas de las cuales se obtenga una remuneración económica, entre las que se consideran:

- Actividades de mantenimiento o aseo realizadas por los alumnos en granjas, pequeñas propiedades y establos cercanos al ejido, a cambio de una remuneración económica.
- Creación de talleres, en coordinación con Instancias Gubernamentales, de índole productivo en los que participarán los alumnos con miras a tener períodos de venta de los productos elaborados.
- Conformación del huerto escolar y venta de sus productos.

Dichas actividades nos lleva a considerar la forma de establecer un **enlace productivo continuo de la escuela con la comunidad**, con el propósito de revalorar la función social de la escuela, ante la eminente problemática de **desvalorización de la función social de la escuela primaria en el medio rural de la Región Lagunera de Durango**; por lo que, para efectos de su operacionalización ha sido comprendida en tres etapas:

PRIMERA ETAPA: "DE INTERÉS Y COMPROMISO".

Denominada así por pretender despertar el interés y concretar el compromiso de trabajo de todos los involucrados.

Comprendería dos semanas, preferentemente anteriores al inicio de clases, tiempo en que los supervisores de zona se reúnen con los directivos y éstos con su personal docente, lo que haría factible que cada director obtuviera la autorización por escrito para la operacionalización del planteamiento alternativo que estaría avalado por la autoridad educativa regional, quien sería la instancia promotora.

En esta etapa se concertaría el desarrollo del planteamiento con las autoridades del ejido, la Sociedad de Padres de Familia, los comités representativos de los programas de desarrollo al ejido

y las instancias gubernamentales, así como con los dueños de los centros de trabajo cercanos a la comunidad, el personal docente y el resto de padres de familia.

La concertación se realizaría a través de pláticas, cuya finalidad sería interesarlos en la problemática y comprometerlos a participar en las soluciones.

La Instancia Promotora y el director de cada escuela buscarían apoyo en las autoridades representativas del ejido al momento de establecer convenios con los propietarios de los centros de trabajo. Sería en esta etapa en donde se formaría una Instancia Responsable del desarrollo de la alternativa en cada escuela; estaría conformada por la autoridad educativa escolar, el personal docente, un representante de las autoridades ejidales, de la Sociedad de Padres de Familia, de los centros de trabajo, de las instancias gubernamentales y de los padres de familia de cada grado escolar.

Las áreas de desarrollo de esta etapa serían:

- Instancia Promotora,
- Supervisores y directores,
- Personal docente,
- Padres de familia,
- Instancias gubernamentales,
- Pequeños propietarios,
- Instancia responsable.

Metas y acciones que se pretende alcanzar:

- De la Instancia Promotora

Que se constituya en el mecanismo responsable del inicio del planteamiento alternativo, para esto se requeriría que la Secretaría de Educación Pública destinara personal responsable

del proyecto, puesto que sus funciones consistirían en promover esta planteamiento alternativo en los centros escolares así como ser el regulador del seguimiento y evaluación del mismo.

Las acciones que le corresponderían consistirían en proporcionar la información y orientaciones necesarias a los Jefes de sector, supervisores y directores (principalmente a éstos últimos), así como coordinarse con ellos para constituir la Instancia responsable que involucra a maestros, instancias gubernamentales, pequeños propietarios y padres de familia.

- De los Supervisores y Directores

Se pretende lograr la participación, autorización y conducción de la alternativa en cada zona escolar. Las acciones que en esta área se realizarían serían las siguientes: proporcionar un oficio que avale la operacionalización ante las instancias gubernamentales y centros de trabajo, también deberá coordinarse con la instancia promotora y directores para gestionar la participación de todos los involucrados así como para conformar la instancia responsable. Los supervisores y directores serán el conducto para informar a la instancia promotora el seguimiento, evaluación y resultados que se obtengan.

- Del Personal Docente

Se pretende lograr la participación activa en la conducción y desarrollo del planteamiento alternativo.

Las acciones en las que están directamente involucrados los maestros serían: Promocionar la alternativa con los padres de familia, realizando reuniones informativas y motivando a los alumnos en el sentido de ofrecer la vinculación de las actividades con las evaluaciones; organizar las actividades del huerto escolar: siembra, cuidado y mantenimiento, para lo que se

deberá coordinar con los ingenieros agrónomos que atienden al ejido o en su defecto con una persona competente que haga las orientaciones precisas sobre tipo de siembra y cuidados específicos de cada cultivo según la temporada. Esto con el fin de asegurar una cosecha máxima con la que se elaborarán posteriormente los productos.

También le correspondería organizar la participación de los alumnos en los centros de trabajo cercanos, esto es, organizar los roles para la realización de las actividades remunerativas, lo harán considerando las capacidades y características de los alumnos, según su resistencia física, procurando que éstas se relacionen principalmente con la limpieza o cuestiones prácticas y sencillas.

Como estas actividades serán periódicas, en cada acción se elegirá la cantidad de alumnos que las realizarán tomando como base el desempeño en el salón de clase y su aprovechamiento escolar; por lo que en la primera ocasión asistirían los alumnos más sobresalientes, siendo condición que posteriormente irían aquellos que mostrasen un avance en su calificación, comportamiento o cumplimiento de sus obligaciones escolares.

Para alentar a los alumnos a cumplir en su trabajo escolar y a mejorar su aprovechamiento, resulta importante considerar como avances, el logro de aquéllos que teniendo calificación reprobatoria, la superen.

Será el docente quien oriente al alumno sobre la inversión de la remuneración que reciba, encaminándola a la adquisición del material escolar que necesite. Cabe aclarar que en ningún momento el docente recibirá o "cuidará" dicha remuneración, ésta se entregará directamente al alumno.

Atendiendo a que la elaboración de productos del huerto, el

desempeño en los talleres y en las actividades remunerativas se consideran motivo de calificación en las áreas con que se relacionen, el maestro sería el encargado de evaluarlas.

- De los padres de familia

Se pretende el conocimiento y participación activa en la alternativa, formar parte de la instancia responsable y adecuar el lugar en donde se desempeñarían los talleres, así como la maquinaria y el inmueble.

El pertenecer al comité responsable significaría también, participar en el seguimiento y evaluación del planteamiento alternativo.

- De las Instancias gubernamentales

Se pretende concretar el compromiso de participar en forma activa, tanto en la instalación de talleres como en la gestión de recursos, venta de productos, conducción del huerto escolar y formar parte de la instancia responsable del desarrollo, seguimiento y evaluación de la alternativa.

Las acciones consistirían en designar el personal adecuado para la conducción de los talleres, gestionar ante las autoridades municipales la dotación de algunos recursos y poner a disposición la maquinaria, mobiliario y local, en el caso de que lo haya; así como vigilar el funcionamiento, coordinación y cumplimiento de los propósitos del planteamiento alternativo.

- De los pequeños propietarios

Se pretende el establecimiento de convenios que posibiliten la realización de actividades remuneradas por los alumnos.

Las acciones serían fijar las labores que les correspondería, la cantidad de elementos que requeriría cada actividad, las condiciones e indicaciones de seguridad así como el pago que correspondería. También se pretende que se nombre un representante del centro de trabajo para formar parte de la instancia responsable.

- De la instancia responsable

Como su nombre lo indica, se pretendería que sea ésta la responsable del desarrollo y funcionamiento de la alternativa, sus acciones a realizar consistirían en adecuar los espacios necesarios para la realización de los talleres y las actividades en los centros de trabajo y huerto escolar, gestionaría en lo posible algunos recursos para la elaboración de los productos; organizaría los períodos de venta y participaría en el seguimiento y evaluación de la alternativa.

SEGUNDA ETAPA: "DE CONCRECIÓN Y COMPROMISO".

A esta etapa se destinaría un mes de tiempo para su desarrollo, se denomina así por comprender el período de instalación y funcionamiento de talleres e inicio de actividades remunerativas en los centros de trabajo y en el cuidado y mantenimiento del huerto escolar.

Serían las áreas de desarrollo en esta etapa:

- Instancias gubernamentales,
- Pequeños empresarios,
- Alumnos.

Metas y acciones.

- De las Instancias Gubernamentales

Se pretende lograr el inicio y funcionamiento de talleres para la

elaboración de productos, atención al huerto escolar y participar como instancia responsable.

Las acciones correspondientes a esta área fundamentalmente sería instruir y capacitar a los alumnos para la elaboración de productos, iniciando con talleres cuyos recursos fuesen de fácil obtención y coordinarse con la instancia responsable para vigilar el desarrollo adecuado de las actividades y gestionar ciertos recursos.

- De los Pequeños Propietarios

La pretensión sería iniciar el desempeño de los alumnos en las actividades propuestas en cada centro de trabajo, así como proporcionar los instrumentos y materiales necesarios; también deberá coordinarse con los miembros de la Instancia Responsable para realizar el seguimiento.

- De los Alumnos

La meta principal en esta etapa sería la participación dinámica en las actividades: asistencia a talleres, trabajo en el huerto escolar y el desempeño en los centros de trabajo.

Las acciones a realizar serían: la inscripción a los talleres (como mero formulismo), la elaboración de productos, la preparación, siembra y cuidado del huerto escolar (mediante comisiones por grados y/o secciones) y el buen desempeño académico para alcanzar el mérito de participar en las actividades en los centros de trabajo.

TERCERA ETAPA: "CONCRECIÓN DE OBJETIVOS".

Se denomina así por referirse al logro de los objetivos como resultado de las acciones realizadas, considerando como éstos:

adecuar la función de la escuela primaria rural a las necesidades de la sociedad actual, revalorar la función social de la escuela primaria en el medio rural y posibilitar el papel protagónico del maestro y la revaloración de su función.

Comprendería el resto del ciclo escolar, dando margen para realizar la última evaluación, por lo que se recomienda que sería hasta la última semana del mes de mayo; se refiere al pleno funcionamiento de talleres y actividades.

Esta etapa comprende períodos de venta de los productos elaborados, que podrán ser adquiridos por la propia comunidad, por las comunidades cercanas o ser vendidos en el municipio cercano.

Las áreas de esta tercera etapa serían:

- Instancias gubernamentales,
- Pequeños propietarios,
- Padres de familia,
- Personal docente,
- Alumnos.

Metas y acciones a realizar.

- De las Instancias gubernamentales

La principal meta sería la vinculación de los programas de apoyo rural con la escuela y comunidad para elevar la calidad de la educación y revalorar la función social de la escuela rural a través de las siguientes acciones:

- Instrucción y capacitación para la elaboración de productos factibles de venta, realizados en los talleres y con los productos del huerto escolar;

- Organizar períodos de venta de los productos elaborados;
- Gestionar la adquisición de recursos útiles en la elaboración de productos y,
- Cumplir como miembro de la Instancia responsable al evaluar, en las fechas establecidas, el logro de metas del planteamiento alternativo.

- De los pequeños propietarios

La meta aquí consistiría en vincular el aparato productivo con la escuela y comunidad para elevar la calidad de la educación y revalorar la función social de la escuela.

Las acciones para esto consistirían en estimular el desempeño escolar, permitiendo que los alumnos, cuyo esfuerzo académico sea observable, participen en actividades que serán remuneradas y atender el cumplimiento como parte de la Instancia responsable, gestionando o dotando algunos recursos para la elaboración de productos, así como participar en los períodos de evaluación a fin de constatar el logro de los objetivos.

- De los Padres de familia

La meta sería lograr un cambio de actitud hacia la escuela; esto es, una nueva Participación Social que contribuya a elevar la calidad de la educación y revalore la función social de la escuela, participando en las siguientes acciones:

- Permitir el desempeño de los alumnos en las actividades de talleres, huerto escolar y centros de trabajo;
- Formar parte de la Instancia responsable para gestionar la solución de ciertas necesidades materiales en la instalación

de talleres y elaboración de productos;

• Constatar el logro de los objetivos de la propuesta, en los tres períodos establecidos para evaluación.

- Del Personal Docente

La meta sería convertir al maestro en protagonista de la transformación de la función social de la escuela primaria rural y coadyuvar a elevar la calidad de la educación, abatiendo la deserción escolar.

Las acciones a realizar para el logro de este propósito serían: desempeñar una práctica docente que conduzca a elevar la calidad de vida del educando, considerando en ella las necesidades de tipo económico, por lo que gestionaría las acciones que le permitirían solventar algunas necesidades escolares.

En esta etapa el maestro alentaría al alumno al desempeño de las actividades de la propuesta y consideraría dichas acciones como factibles de evaluar.

Otra de las acciones consistiría en coordinarse con el resto de los integrantes de la Instancia responsable para realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de la propuesta.

- De los alumnos

La meta sería lograr un cambio de actitud que los conduzca a elevar su aprovechamiento y cumplir con las obligaciones escolares. Para ello realizaría las siguientes actividades: Desempeñaría actividades productivas y cumpliría con las actividades que marcara la escuela, elevando su nivel de aprovechamiento. Sembraría, cosecharía, y procesaría los productos del huerto escolar para su venta y emplearía los fondos

económicos para solventar sus necesidades de tipo escolar.

Ante la importancia de revalorar la función social de la escuela primaria en el medio rural, se hace preciso establecer los criterios de evaluación para el Planteamiento Alternativo presentado para ese fin.

Se requiere fijar un mecanismo de seguimiento y control que consistirá en un diario de registro que deberá tener cada centro escolar; en éste se harán las anotaciones de los logros y retrocesos durante el proceso de operacionalización, así como el alcance, de las metas propuestas en cada etapa y área de desarrollo. Este diario permitirá elaborar un informe que se enviará a la Secretaría de Educación Pública, siguiendo los cauces legales, adjunto a los resultados de cada evaluación.

Se realizarán tres períodos de evaluación:

- Diciembre (primera semana),
- Marzo (semana anterior a las vacaciones de verano),
- Mayo (ultima semana).

Estos períodos estarán sujetos a cambios, ya que se pretende coordinarlos con las evaluaciones académicas, puesto que es necesario observar si la propuesta tiene repercusiones en el aprovechamiento escolar del alumnado.

La evaluación estará a cargo de un comité formado por el director de la escuela, los maestros, el presidente de la Sociedad de Padres de Familia, un representante de los centros de trabajo y de las instancias gubernamentales de las que se haya recibido apoyo (puede ser el coordinador de éstas en el ejido). A éste se le denominará Instancia responsable. En cada etapa se evaluará lo siguiente:

PRIMERA ETAPA.

- El apoyo de los padres de familia,
- La cooperación de los centros de trabajo cercanos,
- La participación de los maestros,
- El interés de los alumnos.

SEGUNDA ETAPA.

- El funcionamiento de los talleres,
- El mantenimiento del huerto escolar,
- El comportamiento de los alumnos al realizar los trabajos remunerativos,
- Las acciones de la propuesta, si han logrado despertar el interés del alumno por su estancia en la escuela y elevar el aprovechamiento escolar.

TERCERA ETAPA.

- Las repercusiones de las acciones de la propuesta en el interés y aprovechamiento escolar,
- Las acciones de la propuesta, si han revalorado la función social de la escuela,
- Verificar si se ha logrado abatir el fenómeno de vagancia infantil.

IV. CONSIDERACIONES PARA EFECTO DE CONCRECIÓN

La puesta en marcha del planteamiento alternativo "Enlace Productivo Continuo de la Escuela con la Comunidad" requiere de la realización de una serie de actividades tanto escolares como extraescolares, que significan un esfuerzo conjunto escuela-comunidad y llevan indudablemente a una revaloración de la función social de la escuela en el medio rural de la Región Lagunera, Durango.

Lograr lo anterior implica sortear ciertos obstáculos que desde el inicio pudieran bloquear parcial o totalmente la realización de las actividades; requiere precisar los apoyos que la sustentarán, entendiendo por éstos a las personas, instituciones gubernamentales y pequeños empresarios que harán posible la dinámica de las actividades; asimismo, se hace necesario reconocer las fuerzas y palancas que el propio ámbito escolar contiene y que favorecerán el éxito del planteamiento.

Este planteamiento alternativo al no estar exento de obstáculos exige buscar que sus posibles soluciones sean concretables, lo cual nos lleva a definir, desde el espacio que se trabaje, las fuerzas y palancas en que se apoye, la forma de involucrarlos a fin de que los resultados, nos permitan reformular, desde su avance, la experiencia y buscar orientarla hacia otras escuelas.

Obstáculos

Uno de los obstáculos fundamentales es la negativa de los directores de escuela a que se desarrolle el planteamiento por temor a perder la autoridad representativa en el ejido; debido a que la propuesta abre el campo de acción de la escuela hacia la comunidad, campo que de 1940 a 1990, estuvo circundado por los muros de la escuela.

Una estrategia para lograr la aceptación de los directores a realizarlo, es concederles la direccionalidad de éste en sus comunidades, de tal manera que haya un proyecto rector que se particularice en cada comunidad, permitiendo reencontrar en forma específica la problemática para posteriormente realizar las acciones propias del planteamiento.

- Los maestros pueden constituirse en un obstáculo pues, de acuerdo a las prácticas actuales, no es sorprendente participar en la realización, seguimiento y evaluación de las actividades del planteamiento ya que generalmente el maestro no radica en la comunidad en que labora; lo anterior puede solucionarse al nombrar comisiones y roles de acuerdo a las acciones que se proponen y que necesitan la intervención de éste, para que su presencia sea continua ante la comunidad. El cumplimiento de dicha comisión puede considerarse para evaluar el indicador de Carrera Magisterial¹, correspondiente a la Participación en la Interacción Escuela-Comunidad.

- No debemos dejar de considerar la negativa de los pequeños propietarios de los diversos centros de trabajo cercanos al ejido, para permitir la participación de los alumnos en actividades propias de la empresa y más aún a remunerarles el trabajo. Previendo lo anterior, deberá acudir a la totalidad de centros de trabajo que circundan a cada ejido, con la finalidad de lograr la participación de algunos de ellos, de tal forma que permitan actividades accesibles a los alumnos, éstas se realizarán temporalmente, según lo indique el propietario y recibiendo a cambio una remuneración significativa. Al acudir a dichos centros

1. Instructivo para el funcionamiento del órgano escolar de evaluación. V Sistema de de Evaluación de la Carrera Magisterial, Factor 1.5, Inciso D. Mimeog.

deberá llevarse la autorización por escrito de las autoridades educativas y ejidales.

Considerando que los ejidos no cuentan con infraestructura, es decir, con los recursos materiales necesarios para la instalación de los diversos talleres, tales como un local adecuado e instrumentos o maquinaria necesaria según el taller. La escuela deberá definir la solución y ésta puede ser adecuar una de las aulas de la escuela o bien, recibir la instrucción en casas particulares, previa autorización, en las comunidades que no cuenten con Sala de Cultura, así como al elegir talleres posibles de realizar de acuerdo a la maquinaria existente en el ejido.

Respecto a los recursos humanos para la instrucción de los talleres, ya que los programas de las instituciones gubernamentales, se realizan por etapas y cuentan con los elementos mínimos para el apoyo permanente de esta acción. Se puede recurrir a personas capaces que radiquen en la propia comunidad, o solicitar a las escuelas Técnicas Agropecuarias un servicio social temporal.

El problema de los recursos económicos para adquirir el material adecuado que permitirá elaborar los productos en los diversos talleres se puede solucionar iniciando con aquellos talleres en los cuales se utilizan los recursos naturales cuya obtención no sea onerosa, éste podría ser un taller de pequeñas industrias; en el que además se constituiría un comité representado por autoridades municipales para lograr la concreción de ciertos recursos, así como para el logro de descuentos en la compra de algunos materiales.

Apoyos

Para que el planteamiento alternativo opere, es importante involucrarlos y comprometerlos en el mismo, por lo que se han considerado algunas posibilidades de apoyo como son:

- Autoridades educativas.

El planteamiento será presentado ante el Coordinador de Educación en la Región Lagunera Durango, como alternativa concreta para revalorar la función social de la escuela, abatir el rezago educativo, mantener la estancia de los alumnos hasta concluir la primaria, elevar la calidad de la educación y promover la participación social en las escuelas primarias rurales de la región; esto con la intención de que la Secretaría de Educación Pública, sea el órgano que la promueva y presente el proyecto rector, involucrando así a las demás autoridades educativas constituidas jerárquicamente por el Coordinador de Educación Primaria, los Jefes de Sector, los Supervisores Escolares y los Directores de cada centro escolar.

- Organizaciones que concurren al ejido.

En forma particular, cada centro educativo se coordinará con los comités representativos de estas organizaciones en cada ejido, para solicitar el apoyo en la concreción de los talleres, como una ampliación al programa que cada organización desarrolla en beneficio de las comunidades rurales. Dichos programas, generalmente son acordes a las necesidades de la propuesta, ya que se atiende al medio rural tanto en el aspecto agropecuario como en el tecnológico, de salud y de desarrollo de la familia.

- Propuestas de Centros de Trabajo.

Generalmente en el área rural de esta región hablamos de pequeñas

propiedades, granjas o establos. De ahí que se les solicitará apoyo en beneficio de la comunidad en que están insertos, además de ofrecerles un servicio periódico de actividades que los alumnos realizarán.

Fuerzas y palancas

Se dan concretamente al interior de cada escuela y la representan los directores, docentes y padres de familia.

Los directores podrían ser quienes impulsaran el planteamiento, otorgando a la participación de los maestros un valor social curricular.

Los maestros ayudarían al seguimiento y evaluación de éste, animarían a los alumnos a participar en él; podrían ser los encargados del cuidado y mantenimiento del huerto escolar y tomarían en cuenta las actividades realizadas en forma extraescolar por los niños, al calificarlas en las áreas con las que se relacionen.

Los padres de familia formarían parte del comité representativo del planteamiento alternativo; estaría a su cargo la gestión de dotaciones y descuentos, vigilarían el adecuado cumplimiento de las acciones realizadas por los alumnos y formarían parte del órgano evaluador de éste.

V. CONCLUSIONES

La desvalorización social de que es objeto la escuela primaria en el área rural de la Región Lagunera de Durango, representa un serio obstáculo para el logro de los planteamientos educativos de calidad, ya que se caracteriza por una apatía de padres de familia y alumnos hacia la problemática escolar, ello les impide considerar a la educación, con efectos no sólo hacia la sobrevivencia en su medio, sino a la posibilidad de atender y dar salida, desde una formación escolar diferente, a las problemáticas estructurales de las áreas rurales.

En relación con esto, la Modernización Educativa propone adecuar la educación a las necesidades de la sociedad actual, a partir de la reformulación de planes, contenidos de aprendizaje y métodos de enseñanza, con la expectativa de abatir el rezago educativo, la deserción escolar y el alto índice de reprobación, y con la pretensión de lograr una educación de calidad y una nueva participación social; sin embargo, resulta claro que, reduciendo la exigencia social de la adecuación educativa a la dimensión meramente académica del campo escolar, termina planteando a la escuela primaria al margen de su realidad histórico-social, por lo que lejos de adecuar la educación a las necesidades de la sociedad, la descontextualiza.

Ante esta situación, recordando que si bien es cierto que en el medio rural se carece de calidad en la educación, también es cierto que se carece de las condiciones mínimas para un buen desempeño académico, entonces, cabría reconocer que la realidad socio-educativa demanda la participación consciente y comprometida de los involucrados en el proceso educativo; en este sentido, la relación de una serie de actividades con las que se propone enlazar productivamente a la escuela con la comunidad, representa un planteamiento alternativo que constituye un esfuerzo para **revalorar la función social de la escuela primaria**

en el medio rural de la Región Lagunera de Durango, un esfuerzo cuya validación debe dársele, la capacidad de ponerla en práctica y la forma cómo ésta se realice, esto significa:

El compromiso de SECyD y Coordinación de Educación Primaria para atender las escuelas primarias rurales de la Región Lagunera de Durango, a través del acercamiento a la comunidad de supervisores, directores y personal docente a cargo de las instituciones con categoría de escuela rural, con lo que se propiciará una vinculación más estrecha entre la escuela y la comunidad.

- Abrir el campo de acción de la escuela, de tal forma que atendiendo el aspecto educativo, responda a las necesidades sociales de los educandos que a ella acuden, involucrando para ese fin a padres de familia e instancias gubernamentales; proponiendo con ello la nueva participación social que se reclama en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.
- Involucrar el aparato productivo característico del medio rural en las soluciones de la problemática educativa, en este caso, las pequeñas propiedades, granjas, establos, industrias y maquilas cercanas al ejido, esto es, responder al reto de vincular el aparato productivo con la escuela.
- Devolver al docente el reconocimiento de la sociedad y a la sociedad el desempeño social del docente, a través de la reconceptualización de la función docente, entendiendo por ésta el desempeño educativo y el compromiso social que la educación como fenómeno histórico-social le reclama; convirtiéndose a la vez, en verdadero protagonista de la educación.
- Lograr la estancia de los alumnos del medio rural en la

escuela primaria hasta concluirla, así como disminuir el índice de deserción y bajo aprovechamiento al ofrecer la institución escolar, lo que éste busca fuera de ella, esto es, ofrecer la oportunidad de que con actividades escolares productivas, el alumno solviente algunas de sus necesidades escolares.

- Lograr ubicar a la educación, escuela y docencia en su realidad social, para de ahí alcanzar lo que en el Programa de Modernización Educativa plantea como adecuar la educación a las necesidades de la sociedad actual.

Finalmente, habría que subrayar que históricamente la coyuntura está dada para un verdadero reordenamiento educativo, la sociedad lo necesita y el docente tiene la posibilidad de convertirse en sujeto estructural-estructurante de los cambios educativos, sólo resta la decisión de querer hacerlo.

BIBLIOGRAFIA

- Anuario Estadístico del Estado de Durango. México, ed. INEGI. 1992. 259 p.
- Atlas Ejidal del Estado de Durango. "Encuesta Nacional Agropecuaria Ejidal 1988". México, ed. INEGI. 1991. 48 p.
- CONALTE. Pefiles de Desempeño para Preescolar, Primaria y Secundaria. México, ed. SEP. 1991. 90 p.
- DE IBARROLA, María. "Enfoques Sociológicos para el Estudio de la Educación", en: Sociología de la educación. Corrientes Contemporáneas. México, ed. CCE. 1981. p. 11-30.
- EZPELETA; Justa y Elsie Rockwell. "Escuela y Clases Subalternas", en: Educación y Clases populares en América Latina. México, CIEA-IPN. 1985. p. 195-215.
- GIROUX, Henry A. "Teorías de la reproducción y la resistencia", en: La Sociedad y el Trabajo en la Práctica Docente (Antología). México, SEP/UPN. 1988. p. 102-141.
- Instructivo para el funcionamiento del Órgano Escolar de Evaluación. "V Sistema de Evaluación de la Carrera Magisterial". México, Mimeog. s/p.
- MERCADO MALDONADO, Ruth. "El trabajo cotidiano del maestro en la escuela primaria", en: Escuela y Comunidad (Antología). México, SEP/UPN. 1987. p. 35-45.
- Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 (Separata Educación Básica). México, ed. REF. 1989. 61 p.

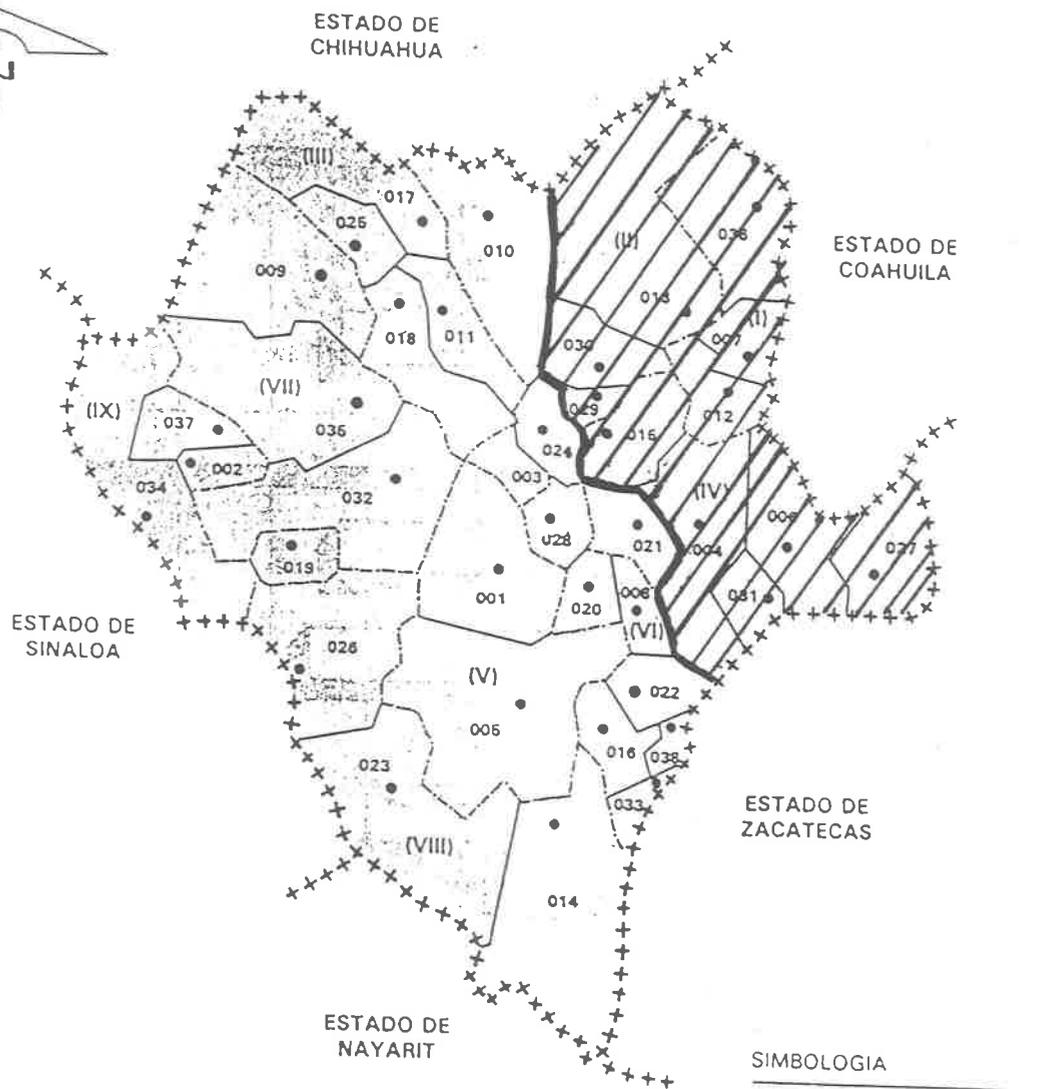
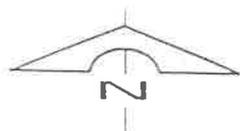
ROCKWELL, Elsie. "La práctica docente en primaria y su contexto institucional y social", en: Escuela y Comunidad (Antología). México, SEP/UPN. 1987. p.65-81.

ROCKWELL, Elsie. "La Escuela, hogar de trabajo docente", en: La sociedad y el trabajo en la práctica docente (Antología). México, SEP/UPN. 1988. p. 174-185.

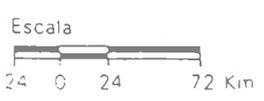
SEP/SNTE/GOBERNADORES. ACUERDO NACIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA. México, ed. PEF. 1992. 21 p.

A N E X O

ANEXO 1: UBICACION GEOGRAFICA DE LA REGION LAGUNERA DE DURANGO



- SIMBOLOGIA**
- ++++ Límite Estatal
 - - - - Límite Regional
 - Límite Municipal
 - 000 Clave Municipal
 - () Clave Regional
 - Cabecera Municipal



■ DIVISION MUNICIPAL DEL ESTADO DE DURANGO

La División Municipal del Estado de Durango, esta constituida hasta 1988
Por 38 Municipios que son:

Municipio		Superficie en Ha.
Clave	Nombre	
001	Canatlán	580 663
002	Canelas	63 128
003	Coneto de Comonfort	83 434
004	Cuencamé	515 820
005	Durango	879 164
006	General Simón Bolívar	213 041
007	Gómez Palacio	94 175
008	Guadalupe Victoria	134 559
009	Guanaceví	488 204
010	Hidalgo	506 688
011	Inde	241 465
012	Lerdo	219 590
013	Mapimi	827 681
014	Mezquital	873 857
015	Nazas	240 308
016	Nombre de Dios	126 892
017	Ocampo	369 508
018	Oro, El	418 421
019	Otaez	182 776
020	Panuco de Coronado	92 624
021	Peñon Blanco	203 452
022	Poanas	108 960
023	Pueblo Nuevo	773 987
024	Rodeo	147 566
025	San Bernardo	235 659
026	San Dimas	497 323
027	San Juan de Guadalupe	264 827
028	San Juan del Río	136 684
029	San Luis del Cordero	69 401
030	San Pedro del Gallo	137 144
031	Santa Clara	70 854
032	Santiago Papasquiaro	699 522
033	Suchil	125 419
034	Tamazula	587 562
035	Tepehuanes	567 277
036	Tlahualilo	404 682
037	Topia	101 861
038	Vicente Guerrero	44 584
DURANGO TOTAL		12 328 762